



PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE 2022-2032



ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AGA: Alianza para el Gobierno Abierto.

CAIPAD: Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad.

CATIE: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

CEN-CINAI: Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.

CNP: Concejo Nacional de Producción.

COMCURE: **Comisión de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca Alta Río Reventazón.**

COVID 19: Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.

EMA: European Medicines Agency, (por sus siglas en inglés). Agencia Europea de Medicamentos.

FDA: Food and Drug Administration, (por sus siglas en inglés., Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos.

GAM: Gran Área Metropolitana.

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad.

ICN: Índice de Competitividad Nacional.

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres.

INDER: Instituto de Desarrollo Rural.

ITSP: Índice de Transparencia del Sector Público.

IVTS: Índice de Viabilidad Técnico-Social.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica.

MIPYMES: Micro-, Pequeñas y Medianas Empresas.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PDHLCMT: Plan de Desarrollo Humano Local del Concejo Municipal de Tucurrique.

PEM: Plan Estratégico Municipal.

PEN: Plan Estratégico Nacional.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SENARA: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.

SNU: Sistema de Naciones Unidas.

STEM: *Science, Technology, Engineering and Mathematics*, (por sus siglas en inglés). Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TPD: Tránsito Promedio Diario.

PRESENTACIÓN

En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica que promueven herramientas metodológicas para facilitar el proceso de planificación participativa del desarrollo humano en los ámbitos del Distrito, se hace entrega a la ciudadanía y las autoridades municipales la propuesta del **“PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE 2022-2032”**

A través de una Contratación Directa firmada por el Intendente Wilberth Quirós Palma y el Licenciado Marvin Cordero- Representante de Consultoría y Asesoría en Gestión Municipal para Latinoamérica CAGMAL S.A. se acordó trabajar conjuntamente el PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PDHLCMT) y el Plan Estratégico Municipal (PEM), del Distrito.

Este documento, es el instrumento para el seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo local a largo plazo, bajo los principios del Desarrollo Humano, también se incluye en él, diferentes propuestas y sobre todo la voluntad expresa de personas del Distrito que participaron de las diferentes convocatorias realizadas, de cómo quieren ver y las líneas de acción a seguir en la próxima década, todo con el objetivo de construir un Distrito mejor para los habitantes. Este aporte, aunado al apoyo municipal, el trabajo profesional de quienes asumieron el compromiso logró el objetivo propuesto.

La participación ciudadana, en este proceso es fundamental, para el fortalecimiento institucional local y de igual forma para que estas personas ciudadanas ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente sobre la toma de decisiones.

Los resultados aquí obtenidos han sido validados por el Concejo Municipal en la sesión municipal del, el cual fue aprobado de forma unánime, con votos a favor de

Este esfuerzo ha sido posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres que de manera voluntaria han integrado el Equipo de Gestión Local de

su Cantón, por el apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación. El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados

Este documento recoge la voluntad expresada por las personas que se sumaron en cada taller participativo que género una propuesta que posteriormente en una concentración final de los participantes validaron. Este material integra la gran disposición de un grupo de munícipes que se han trazado la idea no solo de dar seguimiento a la ejecución de lo planificado sino de los resultados que se puedan obtener en cada periodo de vigencia de este. Este esfuerzo ha sido posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres que de manera voluntaria han integrado el Equipo de Gestión Local de su Cantón, por el apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación. El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromiso de todos los países a nivel mundial entre ellos, Costa Rica. El mismo es una gestión propia de la institución que no solo demuestra la capacidad humana para llevar a cabo este tipo de proyectos, sino que el esfuerzo pasa por una adecuada administración de los recursos y la elaboración de una propuesta que facilite la interacción comunidad y gobierno local, en aras de mantener una franca relación y facilitar la transparente rendición de cuentas.

Contenido

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	II
PRESENTACIÓN.....	IV
CAPITULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL	2
MARCO JURÍDICO	3
AUTONOMÍA MUNICIPAL.....	3
ATRIBUCIONES DEL CONCEJO:.....	5
PRINCIPIOS Y ENFOQUES.....	7
PRINCIPALES OBJETIVOS Y RETOS DE PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES QUE IMPACTAN EL DISTRITO DE TUCURRIQUE:.....	10
PLANIFICACIÓN EN EL AMBITO NACIONAL:	10
PLANIFICACIÓN EN EL AMBITO REGIONAL:	16
PLANIFICACIÓN EN EL AMBITO LOCAL:	18
ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS:	21
ENFOQUE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:.....	23
ENFOQUE GOBIERNO ABIERTO:	24
FASE DE FORMULACIÓN:	28
FASE DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:	28
FASE DE EJECUCIÓN:	28
FASE DE CONTROL Y EVALUACIÓN:	29
CAPITULO II.....	31
DIAGNÓSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE	31
RESEÑA HISTÓRICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE.....	31
CARACTERÍSTICAS	32
ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO:.....	33
INDICADORES SOCIALES	36
GENERALIDADES ECONÓMICAS.....	42
LOS PILARES DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL Y EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD NACIONAL	42
ESTADO DE LA RED VIAL DISTRITAL	54

CAPITULO III.....	56
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE	56
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	56
ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PDHLCMT-2022-2032	76
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	76
DESARROLLO Y PROSPERIDAD SOCIAL	83
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	89
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.....	92
GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	95
GESTIÓN DEL RIESGO	99
FACTORES CLAVES PARA EL ÉXITO	104
BIBLIOGRAFÍA.....	111

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

GENERALIDADES:

Las autoridades del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con el interés de contar con el norte que guíe el accionar del desarrollo integral del distrito por los siguientes 10 años, recurre al uso de las herramientas que ofrece la planificación para que se elabore el presente Plan de Desarrollo Humano Local, con la participación activa y propositiva de la ciudadanía y del equipo técnico de éste Concejo Municipal, para lo cual se realiza la contratación de Consultores y Asesores en Gestión Municipal para Latinoamérica (CAGMAL S.A.), especializada en la gestión municipal y se designa a la Bach. Rocío Portugues Araya, Viceintendente, como la persona encargada de coordinar su elaboración.

Se recurrió a la utilización de la Guía de Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM) 2021, de MIDEPLAN.

Además, se llevó a cabo una rigurosa investigación sobre los planes a nivel nacional, regional y local vigentes, como fuentes de profunda relevancia para establecer la sincronía con el Plan de Desarrollo Humano Local elaborado, como corresponde al pertenecer geográficamente el Distrito de Tucurrique al cantón de Jiménez, así como éste, a la Provincia de Cartago en Costa Rica.

Este documento fue realizado con un enfoque de desarrollo humano, en un proceso inclusivo. El distrito está formado por tres grandes comunidades: San Miguel y El Congo, Sabanillas, Tucurrique y La Flora, Las Vueltas y San Joaquín, no obstante, a fin de lograr la escucha activa y generar mayor cercanía con las personas habitantes, con integrantes de las fuerzas vivas organizadas, así como con personal de las instituciones, de las empresas y comercios, vinculadas en el desarrollo local, regional y nacional, que son el motor y la razón de ser de este plan, se desarrollaron cinco talleres interactivos en los sectores de: Tucurrique y La Flora, San Miguel y El Congo, Sabanillas, Las Vueltas y San Joaquín, además, se realizó un taller con el Concejo Municipal, de tal forma, que se logró la captura de las verdaderas necesidades, fortalezas e intereses del distrito, como fuente principal para la elaboración de los ejes que integran la estrategia del desarrollo integral de este Plan de Desarrollo Humano Local de Tucurrique.

La estructura está conformada por cuatro capítulos en un orden lógico que desarrollan lo siguiente: introducción, diagnóstico del distrito de Tucurrique, estrategia para el desarrollo integral humano local del distrito de Tucurrique, implementación, evaluación y seguimiento del PDHLCMDT.

Se espera lograr un gran desarrollo inclusivo en el distrito que permita el auge socioeconómico partiendo de la innovación y de alianzas a nivel interno y externo.

EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL

Para la elaboración de este plan fue de suma importancia la participación de actores claves en el distrito de Tucurrique, a continuación, se presentan los nombres de las personas que conformaron el Equipo de Gestión Local:

TABLA # 1
EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL

NOMBRE		CARGO
Rocío Araya	Portugues	Viceintendenta
Alonso Calvo	Alvarado	Director UTGVD
Felipe Cordero	Carvajal	Asistente Técnico
Esteban Quirós	Madrigal	Contador
José Carlos Ureña	Vindas	Presidente del Concejo Municipal de Distrito
Alfonso Campos	Brenes	Presidente Asoc. Desarrollo Tucurrique
Martín Montoya	Sánchez	Presidente Asoc. Desarrollo Sabanillas
Jesús Luis Montoya	Sánchez	Presidente Asoc. Desarrollo Las Vueltas

Fuente: Elaboración CAGMAL S.A.

Además, se contó con la colaboración de otros actores integrantes de las fuerzas vivas organizadas en varias actividades además de la participación proactiva en los talleres realizados.

MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Humano Local es una tarea social que conlleva hacia la búsqueda de un mejor bienestar de la población a través de la acción organizada, planificada, coordinada y controlada, y que encuentra fundamento en la siguiente normativa:

En la Constitución Política, en su artículo # 169, dispone la obligación de las municipalidades de planificar las acciones en su territorio, la administración de los servicios, de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del gobierno municipal; entendido dicho concepto como: todo aquello que atañe al cantón de manera directa e inmediata, de forma que la Municipalidad respectiva está facultada para ocuparse de todo aquello que beneficia al cantón.

Dichos intereses deben revestir naturaleza pública, dada la condición de entes públicos, que tienen las Municipalidades. En otros términos, la materia municipal es toda aquella que sea de interés público local, por cuanto las Municipalidades son entes territoriales de naturaleza política.

Ha de señalarse, que la competencia municipal no afecta las atribuciones conferidas a otras entidades de la Administración Pública (artículo 5 del Código Municipal), ya que la competencia municipal no elimina la de los otros entes públicos; sin embargo, no es correcto suponer que lo anterior implique que siempre que hay una competencia coincidente.

Así como en el mandato de que las corporaciones municipales son autónomas; delimitado dicho concepto por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, como:

AUTONOMÍA MUNICIPAL.

Gramaticalmente, es usual que se diga que el término "**autonomía**", puede ser definido como *"la potestad que dentro del Estado pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades de él, para regir intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios"*. Desde un punto de vista jurídico-doctrinario, esta autonomía debe ser entendida como la capacidad que tienen las Municipalidades de decidir libremente y bajo su propia responsabilidad,

todo lo referente a la organización de determinada localidad (el Concejo Municipal de Distrito).

Así, algún sector de la doctrina ha dicho que esa autonomía implica la libre elección de sus propias autoridades; la libre gestión en las materias de su competencia; la creación, recaudación e inversión de sus propios ingresos; y específicamente, se refiere a que abarca una autonomía política, normativa, tributaria y administrativa, definiéndolas, en términos muy generales, de la siguiente manera:

Autonomía Política: como la que da origen al autogobierno, que conlleva la elección de sus autoridades a través de mecanismos de carácter democrático y representativo, tal y como lo señala nuestra Constitución Política en su artículo 169; *autonomía normativa:* en virtud de la cual las municipalidades tienen la potestad de dictar su propio ordenamiento en las materias de su competencia, potestad que en nuestro país se refiere únicamente a la potestad reglamentaria que regula internamente la organización de la corporación y los servicios que presta (reglamentos autónomos de organización y de servicio).

Autonomía Tributaria: conocida también como potestad impositiva, y se refiere a que la iniciativa para la creación, modificación, extinción o exención de los tributos municipales corresponde a estos entes, potestad sujeta a la aprobación señalada en el artículo 121, inciso 13 de la Constitución Política cuando así corresponda; y *autonomía administrativa:* como la potestad que implica no sólo la auto normación, sino también la autoadministración y, por lo tanto, la libertad frente al Estado para la adopción de las decisiones fundamentales del ente.

La doctrina ha dicho que la Constitución Política (artículo 170) y el Código Municipal y sus reformas (artículo 7 y 4), no se han limitado a atribuir a las municipalidades de capacidad para gestionar y promover intereses y servicios locales, sino, que han dispuesto expresamente que esa gestión municipal es y debe ser autónoma, que se define como libertad frente a los demás entes del Estado para la adopción de sus decisiones fundamentales. Esta autonomía viene dada en directa relación con el carácter electoral y representativo de su Gobierno, que se eligen cada cuatro años y significa la capacidad de la municipalidad de fijarse sus políticas de acción y de inversión en forma independiente.

Es la capacidad de implementar planes y programas del gobierno local, por lo que va unida a la potestad de la municipalidad para dictar su propio presupuesto, expresión de las políticas previamente definidas por el Concejo.

Esta posición coincide en su mayoría con la doctrina, en la que se ha dicho que el rango típico de la autonomía local reside en el hecho de que el órgano fundamental del ente territorial es el pueblo como cuerpo electoral y de aquél deriva su

orientación política administrativa, no del Estado, sino de la propia comunidad, o sea, de la mayoría electoral de esa misma comunidad, con la consecuencia de que tal orientación política puede divergir de la del Gobierno de la República y aún contrariarla, ahí donde no haya correspondencia de mayorías entre la comunidad estatal y la local, o bien, que la autonomía política es una posición jurídica, que se expresa en la potestad de conducir una línea política propia entendida como posibilidad, en orden a una determinada esfera de intereses y competencias, para establecer una línea propia de acción o un programa propio, con poderes propios y propia responsabilidad acerca de la oportunidad y la utilidad de sus actos.

La Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos de la República; en su ordinal 4 dispone que todo presupuesto deberá responder a los planes institucionales anuales, de mediano y largo plazo, adoptados por los jerarcas respectivos, así como a los principios presupuestarios generalmente aceptados, además, deberá contener el financiamiento asegurado para el año fiscal correspondiente, conforme a los criterios definidos en la citada ley.

El Código municipal, dispone que la jurisdicción territorial de cada municipalidad es el cantón o su distrito respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal.

La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que el confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de necesidades y los intereses de la población.

El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal; las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local.

Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente.

ATRIBUCIONES DEL CONCEJO:

Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido.

Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la Alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y equidad de género.

Estos planes constituyen la base del proceso presupuestaria de las municipalidades.

Corresponde al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones:

La obligación de presentar al Concejo un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón.

Presentar los proyectos de presupuesto en forma coherente con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico Municipal, Plan Vial Quinquenal de Desarrollo y Seguridad Vial y el Plan Operativo Anual.

El Manual de Consultas Populares a Escala Cantonal y Distrital, que regula la forma en que se deben llevar adelante las consultas populares. Los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local de la Resolución L-1-2009-CO-DFOE del 2009, de la Contraloría General de la República, donde se establecen los conceptos y criterios de la planificación en las municipalidades en relación con el Plan de Desarrollo Humano Local de largo plazo.

TABLA # 2
NORMATIVA RELACIONADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL

N° DE LEY O DECRETO:	DESCRIPCION DE LEY:
	Constitución Política, Art.169.
5525	Ley de Planificación Nacional, (Artículos 3 y 4)
7794	Código Municipal, (artículos 1 al 6)
6227	Ley General de la Administración Pública, (artículos; 1, 2, 3 y 4)
7494	Ley de Contratación Administrativa, (Artículos 1 y 2)
8131	Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos
8661	Convención sobre derechos de personas con discapacidad, art 12 y 13.

8801	Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, (Artículo 18)
Decreto 37735-PLAN	Reglamento General del Sistema de Planificación
Decreto 38536-MP-PLAN	Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo
Decreto 40203-PLAN-RE-MINAE	Gobernanza e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.
Decreto 33411-H	Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa
Jurisprudencia	Toda aquella emitida por los Entes competentes en esta materia

Fuente: Elaboración CAGMAL S.A.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES

El proceso de planificación consiste en estructurar acciones para cumplir con objetivos, que conllevan al desarrollo de varias etapas como se menciona en la página web de economipedia: "...Identificación del problema por solucionar y determinar los objetivos por cumplir. Proponer soluciones o estrategias para cumplir con las metas. Analizar todas las opciones y determinar las acciones más eficientes para cumplir los objetivos propuestos elaborando un plan..."

En todo Plan de Desarrollo Humano Local, es imprescindible la participación ciudadana e institucional, de la mano con la integración de objetivos que parten desde los ámbitos: global, nacional y regional (planificación multiescalar participativa), mencionada en La Planificación Participativa para lograr un Cambio Estructural con Igualdad. Las Estrategias de Participación Ciudadana en los Procesos de Planificación Multiescalar, de Sandoval, Carlos, Sanhueza, Andrea, Williner, Alicia, señalan lo siguiente: "La planificación a múltiples escalas.... significa que aquello que se acuerda en una escala determinada, debe tener coherencia con los acuerdos y la planificación lograda en escalas territoriales mayores y menores." (pág. 14), además indica en el mismo documento lo siguiente:

"Trabajar en asociación, con una mayor cooperación en proyectos conjuntos, con el propósito de conectar visiones y lograr eficiencia mediante el diálogo, es el

desafío del modelo de gobernanza multiescalar, que involucra los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales.”

Desde el ámbito global, cabe destacar que Costa Rica fue el primer país en firmar un Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el 9 setiembre del 2016, para esta misión tiene el acompañamiento del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), históricamente este país Centroamericano, es reconocido por su disposición a favor de la paz, el desarme y los derechos humanos.

En esta firma participaron los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales, el sector privado y un año después lo firmaron los sindicatos; comprometiéndose a un trabajo conjunto y a la movilización de los recursos disponibles para el cumplimiento de la Agenda integral 2030, que busca el equilibrio, así como elevar o dimensionar de forma justa el papel de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas en el desarrollo, a partir de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las inequidades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; alianzas para lograr objetivos.

INFOGRAFÍA # 1

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Seminario de Ética y Responsabilidad Social – Universidad Nacional Río Cuarto, Rep. Argentina.

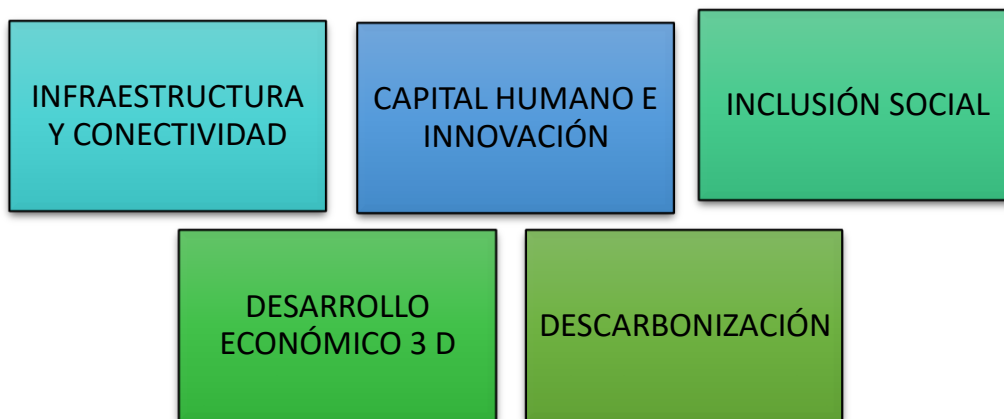
Principales Objetivos y Retos de Planes Nacionales, Regionales y Locales que impactan el distrito de Tucurrique:

PLANIFICACIÓN EN EL AMBITO NACIONAL:

Plan Estratégico Nacional 2050:

Destaca cinco ejes estratégicos de largo plazo a saber:

INFOGRAFÍA # 2 **EJES ESTRATÉGICOS PEN 2050**



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

1. Infraestructura y conectividad: dotar de conectividad vial, energética y digital a las regiones e incluye proyectos de vialidad, energía, comunicaciones, logística, y educación.
2. Capital humano e innovación: Capital humano e innovación: mejoras en la educación temprana y programas de capacitación en el corto y mediano plazo,
3. Inclusión social: macro acciones para dotar a los territorios de condiciones habilitantes base que deben estar presentes al 2030 para apoyar, en el corto y mediano plazo, el desarrollo económico inclusivo y la transición económica 3D (digitalizada, descentralizada, descarbonizada).
4. Desarrollo económico 3D: transición de la economía hacia las 48 actividades económicas priorizadas en el ámbito de la EETID (Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada).

5. Asimismo, macro acciones de mediano y largo plazo fueron definidas para avanzar en mejoras en las cadenas de valor y la transición económico 3D para agregar valor y desarrollar bienes y servicios de alta complejidad en Costa Rica.
6. Descarbonización: apoyar la preservación e incremento del capital natural del país, asimismo, incluyó macro acciones para fortalecer la gestión del territorio costarricense y que en el mediano y largo plazo refuercen los servicios ecosistémicos, la economía azul, la economía regenerativa, y las energías renovables.

Además, incluye la transición de la matriz productiva a la de actividades económicas descarbonizadas, digitales y descentralizadas o economía 3D, lo que implica una economía azul, que se refiere a empresas eficientes que sacan el máximo partido a los recursos disponibles, incluyendo los residuos que son otra fuente de riqueza; economía verde que es el modelo económico que apuesta por el desarrollo sostenible y rentable, buscando el beneficio económico, social y del medioambiente, así como, la economía circular que se refiere a un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reparar, reutilizar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para otorgar un valor añadido.

Identifica y selecciona como actividades económicas base (actuales generadoras de ingresos), actividades de apuesta, actividades nacientes y las transiciones económicas estratégicas para consolidar actividades económicas 3D, se identifican 48 actividades clasificadas en 5 grupos y 13 subgrupos.

INFOGRAFÍA # 3

GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS BASE

PRODUCTIVO	TURISMO	MANUFACTURA LIVIANA	MANUFACTURA AVANZADA	SERVICIOS MODERNOS
•Agricultura •Silvicultura •Pezca y agricultura	•Aventura •Ecoturismo •Sol y playa •MICE	•Cemento Siderúrgico •Química extractiva	•Farmacéutico y equipo médico •Biotecnología •Aeroespacial	•Economía del conocimiento •Economía naranja

Fuente: elaboración CAGMAL S.A

En cuanto a las orientaciones estratégicas para avanzar en el crecimiento económico, inclusivo y descarbonizado y 3 D (, se presentan a continuación aquellas

que inciden profundamente en el distrito de Tucurrique de acuerdo con sus características:

Orientación estratégica 1: cierre de brechas referidas al rezago social, capital humano e infraestructura habilitante en cuanto a conectividad vial, digital y energética; a corto plazo.

Orientación estratégica 2: utilizar los anclajes tradicionales de turismo para diversificar y balancear la oferta y transformar la agricultura promoviendo prácticas sostenibles, regenerativas y la agrosilvicultura.

Orientación estratégica 4: establecer un ecosistema territorial de subcentros urbanos, cuya economía esté basada en la innovación y el conocimiento, que apoye la descentralización. Para ello es vital promover sinergias triple hélice que integren los ámbitos académico, empresarial y gubernamental mediante el desarrollo de nuevas plataformas para fomentar la economía.

Orientación estratégica 5: Se proponen seis corredores catalizadores, que son componentes fundamentales del ecosistema espacial propuesto, dado que vinculan zonas claves, generan sinergias, mejoran la accesibilidad, generan oportunidades sociales y optimizan operaciones logísticas, entre otros.

Orientación estratégica 6: Capitalizar en el capital natural del territorio para generar empleos verdes y azules. Se propone generar nuevos empleos sostenibles (verdes, azules, entre otros) que potencien la transición hacia una economía descarbonizada, digital y descentralizada.

Plan Nacional de Transporte:

Se detalla el Horizonte 2034 - Objetivo Estratégico:

- Disponer de una red estratégica de alta y mediana capacidad de ámbito nacional, de dos grandes puertos (Moín y Caldera), de un aeropuerto emblemático y de una moderna red ferroviaria nacional.
- Que el sector privado participe en la gestión de las infraestructuras, bajo el liderazgo, rectoría y control del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), sin ceder la planificación ordenación, regulación del tráfico y la seguridad.
- Contribuir al turismo, cohesionar los territorios e integrarnos en el comercio internacional asumiendo toda la normativa y recomendaciones.
- Que Costa Rica constituya un caso de buenas prácticas en la gestión de sistemas de transporte en el ámbito continental.

- Apoyar un sistema de transporte público eficiente y mediante un régimen tarifario adecuado, contribuir al financiamiento de carreteras y ferrocarril y lograr el autofinanciamiento de puertos y aeropuertos.

Apoyo a la explotación de la Red Vial Cantonal:

En el horizonte 2018-2035, considerando que la Red Vial Cantonal es necesaria para completar la conectividad de todo el territorio, el Plan ha realizado una estimación de los recursos necesarios para estabilizar sus condiciones estructurales y funcionales y ha identificado tres programas de apoyo, para su evaluación presupuestaria, se incluyen sus alcances:

1. Inventario, red de aforo y cartografía básica: Adquisición de equipos para el inventario mecanizado y su mantenimiento, Amojonamiento de las rutas. Creación de la red de aforos de tránsito. Elaboración por corredores y ámbitos de estudio de la cartografía específica de apoyo a la explotación de la Red. Formación del Mapa Cantonal.
2. Señalamiento y conservación ordinaria: Caracterización de las rutas por tramos para el establecimiento de una jerarquía de situaciones de riesgo. Programación y ejecución progresiva de reparaciones y acciones preventivas. Estudio de itinerarios alternativos, acondicionamiento puntual y señalamiento específico. Establecimiento y ejecución del programa de implantación.
3. Consolidación estructural: tierras y puentes: Jerarquía de situaciones de riesgo por zonas. Estudio de itinerarios alternativos de seguridad, acondicionamiento puntual y señalamiento específico. Programación y ejecución progresiva de reparaciones y acciones preventivas.
4. Mejoramiento y reconstrucción: Definición de tramos para estudio especializado. Licitación y contratación. Elaboración de los estudios especializados que contemplen el abanico completo de soluciones a los problemas de cada tramo y desarrollo de los procesos de información pública y discusión de alternativas planteadas y las afecciones generadas. Aprobación de los estudios especializados, programación de los proyectos, definición de tramos de construcción y ajuste del calendario de construcción. Licitación y construcción por tramos.
5. Drenaje transversal y longitudinal: Estudios hidrológicos por cuencas y rutas. Establecimiento de los parámetros de diseño de los sistemas de drenaje. Definición de acciones de protección y estabilización de cauces. Protección de taludes afectados por escorrentías singulares. Evaluación ambiental de la incidencia de las carreteras en la red fluvial. Proyecto de soluciones de

canalización y desvío de escorrentías.
Licitación y construcción.

Al iniciar la elaboración del presente plan, en Costa Rica, coincidió con las elecciones presidenciales, razón por la cual se consideró prudente y oportuno presentar la tabla # 3, que refleja las acciones del plan de gobierno 2022-2026, del Dr. Rodrigo Chávez Robles (presidente electo), en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que el país de acuerdo con la firma estampada debe desarrollar:

Plan de Gobierno 2022-2026:

TABLA # 3
PLAN DE GOBIERNO DEL Dr. Rodrigo Chávez Robles

OBJETIVO DESARROLLLO SOSTENIBLE	ACCIONES PLAN DE GOBIERNO 2022-2026 Dr. Rodrigo Chávez Robles (presidente electo)
1-Fin de la pobreza	Un Gobierno que elimine la pobreza extrema (títulos de propiedad para personas en asentamientos informales, focalización de programas de gasto social, cuidado infantil asequible, estrategia integral para reducir la informalidad, vinculación del financiamiento de las universidades para responder necesidades del mercado laboral, fortalecer el reclutamiento, selección y capacitación de profesionales en educación con evaluaciones regulares, política de vivienda descentralizada que facilite acceso a suelo urbano, vincular edad jubilación con aumento esperanza de vida, reforma reglamentaria para otorgamiento de créditos a personas emprendedoras. Disminución inmediata del costo de vida.
2-Hambre cero	Reducir los costos de los bienes de la canasta básica. Otros implícitos en los objetivos de desarrollo sostenible: 1,4,5,8,10,11, descritos en este cuadro.
3-Salud y bienestar	Un Gobierno que mejore a la gente (sistema de salud más eficiente, salud preventiva, turismo médico, fortalecimiento al sistema de pensiones. Un Gobierno que apoye la cultura y el deporte sano.
4-Educación de calidad	Importancia de la Educación Orientación: Temática (STEM, Habilidades blandas) Propósito (sector privado, internacional y local, futuro), calidad oferta educativa, énfasis en edades tempranas, fortalecimiento de resiliencia en docentes y estudiantes. Educación cívica
5-Igualdad de Género	Un Gobierno justo e inclusivo (un país más justo en materia de género, cuidado como responsabilidad social, universalización del cuidado y enseñanza en la primera infancia, corresponsabilidad en el cuidado entre mujeres, hombres, el estado y las empresas, priorizar la protección efectiva de los derechos de las mujeres (contra toda forma de violencia)
6-Agua limpia y saneamiento	Control de la contaminación (promoción de la economía circular incluye la neutralización de las emisiones de gases efecto invernadero, la cosecha de agua.
7-Energía asequible y no contaminante	
8-Trabajo decente y crecimiento económico	Reactivación económica y empleo (reducción y simplificación de trámites, disminución inmediata del costo de vida y costos de operación, disminución del gasto público innecesario, creación de empleo y empleabilidad, disminución de la corrupción, convertir el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Ministerio de Trabajo con Seguridad Social, recuperación del comercio exterior, recuperación del turismo). Plan de zonificación de la

	producción y apoyo estratégico basado en las diferentes áreas de los negocios agropecuarios
9-Industria, innovación e infraestructura	Un Gobierno que construye para garantizar la movilidad de las personas y las mercancías (aeronáutica, puertos, transporte de carga, transporte público en la GAM, transporte individualizado). Digitalización, Modernización y Tecnología (plan nacional de banda ancha, ampliación de conexiones con el mundo, Alianzas tecnológicas, mejora STEM. Comercio exterior (consolidación de las tecnologías de quinta generación de telefonía móvil (5G, Concretar la inserción de Costa Rica al Acuerdo Alianza del Pacífico, Negociar un posible ingreso de nuestro país al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, acercamiento al Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico. Consolidar un acuerdo comercial y de inversión con Ecuador, Propiciar la incorporación de Costa Rica en el Acuerdo de Asociación de Economía Digital.
10-Reducción de las desigualdades	Un país más justo en materia de inclusión de personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes
11-Ciudades y comunidades sostenibles	Un Gobierno que se preocupe por el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano (un país concentrado en la GAM, un mismo territorio muchas formas de gestión, ocupación hacia ciudades más compactas y sostenibles, fortalecimiento de la planificación urbana en las municipalidades, reforma constitucional, derecho a la ciudad sostenible en el marco jurídico, revisión de la gobernanza e institucionalidad, sistema integrado de transporte público, inversiones prioritarias en infraestructura según planificación técnica, apoyo a sociedades públicas de economía mixta para gestión de proyectos de desarrollo urbano, facilitar el acceso al suelo y la construcción de vivienda (leasing habitacional y vivienda cooperativa), impulso a instrumentos de gestión y financiamiento.
12-Producción y consumo responsables	Sector primario más productivo (aumentar la competencia, ampliar la suplencia y facilitar la producción, importación y venta de productos agrícolas. Tecnología de producción ganadera para no utilizar suelos no aptos y disminuir la erosión y degradación de suelos. Maximizar la utilización y productividad de las tierras a través de un mercado digital de alquiler y compra venta de fincas. Adopción de estándar de FDA o EMA, para disminución de controles sobre materias primas agropecuarias. Plan de zonificación de la producción y apoyo estratégico basado en las diferentes áreas de los negocios agropecuarios.
13-Acción por el clima	Combate a la contaminación y cambio climático, ambiente y bienestar, sabanas para todos, potreros ciudadanos, Costa Rica más verde, educación en gestión de residuos sólidos. Control de la contaminación
14-Vida submarina	Reactivación verde azul.
15-Vida de ecosistemas terrestres	Un gobierno que proteja nuestros ecosistemas (Costa Rica más limpia, cercas vivas, bonos verdes y créditos ambientales)
16-Paz, justicia e instituciones sólidas	Un Gobierno que construya un país seguro para todas las personas (un país seguro, tecnología contra la delincuencia, apoyo a la gestión). Democracia efectiva (democracia directa vía referéndum, iniciativa popular en formulación de leyes, voto más poderoso para elecciones de las y los diputados, transparencia e información pública, educación cívica. Justicia pronta y cumplida (reducir litigiosidad, utilización del arbitraje, Código Civil moderno, reducción presa judicial, lucha contra corrupción.
17-Alianzas para lograr objetivos	Relación entre sector público y sector privado (medición y contabilidad, contratos, competencia y captura)

Fuente: Plan de Gobierno 2022-2026 Dr. Rodrigo Chávez Robles

PLANIFICACIÓN EN EL AMBITO REGIONAL:

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Jiménez:

TABLA # 4
PCDHL – CANTÓN JIMÉNEZ - 2015-2025

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
Desarrollar una estrategia que permita incrementar el empleo a través de la exploración y explotación de nuevas fuentes de trabajo en las que se aprovechen las fortalezas propias del cantón.	a) Impulsar el turismo en el cantón como una fuente sostenible de empleo, mediante la creación, seguimiento y apoyo de PYMES en temas de relevancia nacional. b) Desarrollar actividades lucrativas innovadoras que generen nuevas fuentes de empleo, en las que participe la agroindustria como fortaleza del cantón.
Desarrollo Sociocultural:	
Insertar prioritariamente los aspectos socioculturales del cantón dentro de una estrategia cantonal de desarrollo integral.	a) Desarrollar la microeconomía del cantón a partir de la creación de MIPYMES, fundamentadas en la ética y la conservación de los valores culturales del cantón. b) Asegurar los derechos de los grupos de población con condiciones de vulnerabilidad mediante su identificación y ubicación en el cantón con el fin de hacerlas parte de las iniciativas de mejoramiento de su calidad de vida, siempre y cuando exista un verdadero compromiso e interés de parte de la ciudadanía que participa a nivel individual y grupal. c) Fomentar la cultura del cantón entre los grupos etarios menores a través de la educación formal, no formal e informal como mecanismo de desarrollo sociocultural. d) Incrementar las actividades deportivas para todas las edades de la población del cantón, sin importar su condición, a través de la creación y desarrollo de la infraestructura deportiva requerida.
Seguridad humana	
Desarrollar una estrategia integral para el incremento de la seguridad ciudadana en cada uno de los barrios del cantón.	a) Desarrollar proyectos específicos de seguridad vial en todo el cantón Jiménez, con el fin de reducir el riesgo de accidentes de tránsito. b) Reducir las condiciones de vulnerabilidad en el cantón, que aumentan sus condiciones de riesgo ante amenazas de origen natural y antrópico. c) Desarrollar proyectos para incrementar la presencia policial en el cantón, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana en los barrios. d) Reducir focos de enfermedades de fácil transmisión, como parte de una estrategia de seguridad integral humana.

Educación:	
Aumentar el acceso a los sistemas de formación e información a través del incremento de las facilidades para la educación formal, informal y no formal en el cantón.	a) Aumentar las opciones y el acceso de formación e información técnica en el cantón, con el fin de aumentar la empleabilidad en el cantón. b) Mejorar las condiciones de las instituciones educativas formales del cantón. c) Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos etarios del cantón. d) Incluir acciones de gestión del riesgo a desastres en el accionar de las instituciones educativas del cantón, en las iniciativas de educación en general que se desarrollan en el cantón y en los distintos centros de trabajo del cantón.
Servicios públicos:	
Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón de Jiménez, mediante el aumento del acceso y calidad de los servicios públicos del cantón	a) Aumentar las acciones orientadas al saneamiento ambiental en todos los distintos distritos del cantón. b) Incrementar el acceso y la calidad de los servicios públicos en salud, como parte de una estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida en el cantón. c) Mejorar el transporte y sus vías entre los tres distritos para incrementar el nivel de integración, conectividad. d) Intercambio cultural, económico y social en el cantón. e) Aumentar los servicios de instituciones públicas y privadas en el cantón, como mecanismo para incrementar la dinámica socioeconómica del cantón y la calidad de vida de sus habitantes. f) Aumentar el acceso a las nuevas TICs en el cantón, así como la telefonía celular.
Gestión ambiental y ordenamiento territorial:	
Propiciar un ordenamiento territorial pertinente y adecuado a las necesidades del desarrollo local, que se fundamente en la gestión ambiental y sus riegos, de manera que se garantice su viabilidad y pertinencia.	a) Mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón, de manera que este servicio ecosistémico pueda ser aprovechado sosteniblemente por las futuras generaciones. b) Incrementar la cantidad de sitios de uso común que actúen de espacios para el esparcimiento, el buen ocio y las actividades al aire libre en el cantón. c) Mejorar el actual uso del territorio, a través del diseño y operativización de un plan regulador moderno, que contenga un fuerte componente de gestión ambiental y gestión del riesgo de manera que se garantice el desarrollo local integral. d) Adecuar la gestión ambiental del cantón por distritos, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Infraestructura:	
Propiciar en el cantón la infraestructura necesaria para el fomento y la sostenibilidad del desarrollo humano local integral.	a) Mejorar la infraestructura pública en cantidad y en calidad con base en las necesidades de las poblaciones del cantón, incluyendo las exigencias de la Ley 7600.
Gestión del riesgo:	
Reducir el riesgo de forma integral en el cantón, a través de la organización de las fuerzas vivas, actuando la Municipalidad y el Concejo Municipal Distrital como líderes del proceso.	a) Reducir el riesgo de forma integral en el cantón, a través de la organización de las fuerzas vivas, actuando la Municipalidad y el Concejo Municipal Distrital como líderes del proceso. b) Reducir la vulnerabilidad de la población ante posibles impactos a las fuentes de agua en el cantón. c) Incrementar la capacitación, información e instrucción en temas de gestión del riesgo integral en el cantón. d) Aumentar la capacidad de respuesta ante emergencias en el cantón.

Fuente: del Plan Cantonal de Desarrollo Humano de Jiménez (2015-2025)

PLANIFICACIÓN EN EL AMBITO LOCAL:

Plan de Gobierno de la Intendencia Municipal de Tucurrique

TABLA # 5 **PLAN DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TUCURRIQUE** **2020-2024**

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades de ejecutar y trabajar del Gobierno Local, para que el desarrollo del Distrito se lleve a cabo de manera integral, unificando los diferentes grupos organizados de trabajo y articulando con las distintas instituciones públicas, asegurando así, una mejor calidad de vida y resultados positivos para el crecimiento social y económico de nuestro Distrito.	
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Brindar mejoramiento en lo que respecta a sistema informático y buscar capacitación para el personal de planta en el manejo de este, para así poder darle a nuestros usuarios un mejor servicio.	Fortalecer la participación ciudadana, con el propósito de que se definan proyectos que contemplen los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	INFRAESTRUCTURA
Reforzar esta área en conjunto con grupos comunales para mejorar el desarrollo económico y desarrollar actividades socioeconómicas en todos los poblados tales como: Ferias culturales, artísticas y deportivas durante el año, también apoyando eventos culturales en los Centros Educativos e instituciones de los pueblos todo con el desarrollo de espacios físicos, todo a través de	Darle seguimiento a la red vial distrital mejorando y construyendo: Puentes, manejo de aguas, aceras, asfaltados, señalización verticales y horizontales, entre otros.

más y mejores espacios públicos y apertura de un centro cultural histórico.	
SOCIAL	AMBIENTE
A. Pobreza: Coordinar con instituciones gubernamentales para atender casos fortuitos en algunas personas con extrema pobreza para poder brindarles apoyo. B. Programas: Realizar acciones que promuevan el desarrollo de programas y proyectos para la integración social para la atención de problemas y necesidades del Distrito. Impulsar programas de formación para capacitación a emprendedores. Apoyar a las micro pymes y grupos organizados por medio de programas que brinda el IMAS, INAMU, MTSS, entre otros. Fortalecer el programa de CEN-CINAI en favor de nuestros niños y niñas dotándolos de más instalaciones, entre otros. C. Empleo: Apoyar al emprendedurismo local y a los agricultores en general por medio de ferias de agricultor, mejorar caminos, capacitación en valor agregado para adquirir una mejor demanda generando más y mejores empleos. Crear facilidades en temas bancarios y crear estaciones bomberos, estación de servicios de gasolina, entre otros para volvernos más atractivos para inversionistas nacionales y extranjeros. D. Salud Integral: Trabajar en la articulación de acciones que mejoren la calidad de los servicios de salud integral. E. Seguridad: Es de suma importancia construir y mejorar espacios públicos-privados para brindar un mejor asentamiento de nuestros pobladores con fuerza pública, tránsito, centros educativos, el cual lo haremos a través de campañas preventivas municipales logrando una mejor integración social.	a) Recursos naturales: Realizar acciones de prevención y mitigación de los problemas ambientales y proteger los recursos naturales. Establecer trabajos mancomunados con Asadas, COMCURE, ICE, MINAE y otras organizaciones para el buen manejo y protección del medio ambiente para garantizar y recuperar los recursos naturales. Coordinar con Asociaciones de Desarrollo, Comités de Salud, MAG, Centro Agrícola, entre otros para definir y priorizar acciones para proteger el medio ambiente impulsando la economía verde sostenible. b) Residuos Sólidos: Dar un buen manejo integral al tema de los residuos sólidos. Brindar capacitación a los pobladores del distrito sobre la importancia de recuperar, reutilizar materiales aprovechables (reciclaje) a través de un plan integral municipal de buen manejo de residuos sólidos. c) Turismo: Buscar por medio del INA capacitación y promoción para la implementación de proyectos en turismo rural. En conjunto con instituciones locales y ciudadanos, establecer una base de datos de ofertas turísticas para así poder promocionarnos a nivel nacional e internacional.
A. Pobreza: Coordinar con instituciones gubernamentales para atender casos fortuitos en algunas personas con extrema pobreza para poder brindarles apoyo. B. Programas:	a) Recursos naturales: Realizar acciones de prevención y mitigación de los problemas ambientales y proteger los recursos naturales.

Realizar acciones que promuevan el desarrollo de programas y proyectos para la integración social para la atención de problemas y necesidades del Distrito. Impulsar programas de formación para capacitación a emprendedores. Apoyar a las micro pymes y grupos organizados por medio de programas que brinda el IMAS, INAMU, MTSS, entre otros. Fortalecer el programa de CEN-CINAI en favor de nuestros niños y niñas dotándolos de más instalaciones, entre otros. C. Empleo: Apoyar al emprendedurismo local y a los agricultores en general por medio de ferias de agricultor, mejorar caminos, capacitación en valor agregado para adquirir una mejor demanda generando más y mejores empleos. Crear facilidades en temas bancarios y crear estaciones bomberos, estación de servicios de gasolina, entre otros para volvernos más atractivos para inversionistas nacionales y extranjeros. D. Salud Integral: Trabajar en la articulación de acciones que mejoren la calidad de los servicios de salud integral. E. Seguridad: Es de suma importancia construir y mejorar espacios públicos-privados para brindar un mejor asentamiento de nuestros pobladores con fuerza pública, tránsito, centros educativos, el cual lo haremos a través de campañas preventivas municipales logrando una mejor integración social.	Establecer trabajos mancomunados con Asadas, COMCURE, ICE, MINAE y otras organizaciones para el buen manejo y protección del medio ambiente para garantizar y recuperar los recursos naturales. Coordinar con Asociaciones de Desarrollo, Comités de Salud, MAG, Centro Agrícola, entre otros para definir y priorizar acciones para proteger el medio ambiente impulsando la economía verde sostenible. b) Residuos Sólidos: Dar un buen manejo integral al tema de los residuos sólidos. Brindar capacitación a los pobladores del distrito sobre la importancia de recuperar, reutilizar materiales aprovechables (reciclaje) a través de un plan integral municipal de buen manejo de residuos sólidos. c) Turismo: Buscar por medio del INA capacitación y promoción para la implementación de proyectos en turismo rural. En conjunto con instituciones locales y ciudadanos, establecer una base de datos de ofertas turísticas para así poder promocionarnos a nivel nacional e internacional.
AGRICULTURA	
Fortalecer y apoyar a nuestros agricultores a que puedan no solo vender sus productos a muy buenos precios, sino que también se les dé un valor agregado generando aprovechamiento casi de un cien por ciento (100%) de sus productos a la par de mejores precios en conjunto con el MAG, CNP, INDER, entre otros. Coordinar con el SENARA sistema de riego para agro en general en las partes altas del Distrito.	

Fuente: Plan de Gobierno Intendencia Municipal Tucurrique 2020-2024

Plan de Conservación y Desarrollo y Seguridad Vial de la UTGVDCMT:

TABLA # 6
PCDSVCMT- 2022-2026

COMPONENTE	POLÍTICA
Conservación y Desarrollo de Activos Viales	a) Intervenir los caminos distritales con mayor IVTS y TPD. b) Invertir en los caminos distritales tipo A, B y C del distrito, durante los próximos 5 años, para que conserven y/o mejoren su estado actual. c) Invertir en rutas distritales que dan acceso a zonas prioritarias para el desarrollo del distrito. d) Intervenir con actividades de mantenimiento, conservación y rehabilitación los puentes que brindan comunicación con zonas de producción y centros de población. e) Invertir en aceras que conectan zonas residenciales con los principales sitios generadores de flujo.
Seguridad Vial	Mejorar los elementos de seguridad vial en los caminos con TPD alto.
Conservación Ambiental y Reducción del Riesgo de Desastres	Contemplar en las intervenciones de la red vial la conservación del ambiente y la reducción del riesgo ante desastres.
Fortalecimiento de Capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial	Contar con las condiciones fundamentales para el desempeño de las funciones de la Unidad Responsable de la Gestión Vial
Participación Ciudadana	Realizar reuniones con los representantes de todos los sectores de la comunidad con la finalidad de realizar una rendición de cuentas respecto a los proyectos ejecutados en el año.
Género y Derechos Humanos	Incorporar condiciones que respondan a las necesidades de los diversos grupos del distrito en las intervenciones de la infraestructura vial.

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital: Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del CMDT 2022-2026.

El presente plan adopta el enfoque de derechos humanos, participación ciudadana y gobierno abierto que se desarrollan seguidamente.

ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS:

El fin de este plan es lograr el desarrollo humano local, en un país de derecho, por ello es imprescindible que asegure el respeto universal y efectivo de los derechos universales de las personas que habitan y/o visitan el distrito de Tukurrique, derechos fundamentales reconocidos por primera vez en la Declaración Universal

de Derechos Humanos, proclamada por la resolución 217 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, que declara: "...como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción."

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como las libertades contempladas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976.

Además de tratados y otros instrumentos se cuenta con diversas convenciones, que versan sobre: eliminación de todas las formas de discriminación racial, eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, derechos de los niños y las niñas, prevención y la sanción del delito de genocidio (1948), derechos de las personas con discapacidad (2006), entre otros.

INFOGRAFÍA # 4



Fuente: Legistic Abogados

ENFOQUE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Este enfoque va de la mano con el anterior por cuanto, la participación ciudadana es un derecho humano fundamental que le da legitimidad para ser parte en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Se han incorporado nuevos enfoques de gestión que le otorgan al ciudadano un rol mucho más activo en la toma de decisiones, uno de ellos es la Nueva Administración Pública que concibe al ciudadano como un cliente al cual debe ofrecerle resultados esperados mediante procedimientos transparentes (Dougherty y Easton, 2011), mencionado en, Montecinos, Egon.

También menciona Montecinos, Egon, que algunos autores como Almasan y Reinhardt (2009:6), señalan que: “en las últimas décadas, en su intento de mejorar los resultados de los servicios públicos y ofrecer a sus ciudadanos un público más eficiente, responsable, eficaz y transparente, los gobiernos democráticos han realizado reformas a partir del modelo de la nueva gestión pública o el modelo de la nueva administración pública o nueva gobernanza, y que hoy está generando formas aún más adaptadas a las necesidades de una sociedad informatizada e interconectada”, también, (Mishra, 1994 citado en Devas y Grant, 2003: 309), indica: “La descentralización exige una reevaluación del papel del Estado y su relación con los ciudadanos, con las organizaciones formales e informales de la sociedad civil y con la participación popular, en asegurar la responsabilidad del gobierno.”

La descentralización anima la creación de mecanismos de participación ciudadana por dos razones:

1. Oportunidad del gobierno local para evitar el descontento de la comunidad generado por la implementación de políticas públicas alejadas de su realidad, de sus necesidades.
2. Percepción de eficacia política por parte de la ciudadanía, en razón de que éstos cuentan con mayores capacidades para diagnosticar mejor las necesidades reales de una comunidad o territorio.

Se menciona en Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual, el autor Lyon (2015:172) indica: “la descentralización trae consigo gobernanza local, esto implica más cercanía con los ciudadanos y por lo tanto aumenta las oportunidades para los residentes locales para que participen en los procesos de toma de decisiones locales”.

De todo lo anterior se desprende que la participación ciudadana para este enfoque se concibe como, un proceso de interacción entre personas ciudadanas y el Gobierno Local, a través de intercambios de información y/o argumentos, donde las partes manifiestan sus intereses o demandas, con el objetivo de la ciudadanía de poder influir en asuntos públicos para resolver sus necesidades, con la formulación de políticas públicas, en la gestión pública, en la gestión de recursos, en la toma de decisiones en general. Por su parte, para el personal del gobierno local priva conocer las preferencias, demandas e información y atraer el capital político y social que detenta la ciudadanía, además de otros objetivos implícitos que se comparten, como lo son: el empoderamiento con la inclusión de los sectores pobres, minoritarios y/o marginados de la población, el desarrollo de talentos y capacidades, que permite fomentar el sentido de cohesión y el capital social; mejorar la gestión pública, en definitiva, la planificación del desarrollo local genera análisis situacional, metas, objetivos, orientados al desarrollo, consenso y participación ciudadana, que fortalece y mejora la democracia y por ende al Gobierno Local.

ENFOQUE GOBIERNO ABIERTO:

Queremos un Gobierno Abierto donde se promueva la participación e inclusión de todos en la discusión de los problemas, la toma de decisiones y la fiscalización en mejora de los servicios públicos, fomentar la Transparencia de todas las instituciones y en el fortalecimiento de la rendición de cuentas, logrando una relación entre el Gobierno y la sociedad civil en busca de la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones es lo que perseguimos a través del enfoque de Gobierno Abierto. Tema transversal que utilizaremos en el logro de las metas y objetivos planteadas en el PCDHL del Distrito de Tukurrique, logrando el libre acceso a la información de interés público.

Un Gobierno Abierto “es aquel que promueve la transparencia, la colaboración y la participación y que tiene como principales pilares la apertura de datos (datos abiertos, open government data), que viene dado por el libre acceso a los datos e información pública y la acción abierta (open action), especialmente a través de medios como lo es “social media” y las redes sociales, pero no exclusivamente a través de los mismos”. (Jiménez & Gascó, 2012).

El objetivo de Gobierno Abierto es que sea un proceso de transformación cultural, para dinamizar la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía y facilitarles herramientas y mecanismos para que las personas ejerzan sus derechos

de manera efectiva, lo que permitiría transparentar los procesos, facilitando el acceso a la información pública.

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral que intenta asegurar compromisos concretos de gobiernos nacionales y subnacionales para promover el gobierno abierto, apropiar a los ciudadanos, para que luchen contra la corrupción, utilizando las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. La AGA fue lanzada formalmente el 20 de septiembre de 2011 durante una reunión de la Asamblea General de la ONU en la cual jefes de Estado de 8 países miembros fundadores aprobaron la Declaración para un Gobierno Abierto. En el año 2012, Costa Rica se incorporó a la AGA, y con ello, adquirió el compromiso concreto en materia de transparencia y acceso a la información pública, ética de la función

pública, lucha contra la corrupción, participación ciudadana y promoción de la innovación utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

Iniciativa que brinda la oportunidad de articular programas y políticas para transformar la relación entre el gobierno y los ciudadanos; logrando no solo acceder a más información, sino de mayor utilidad; para participar de manera más informada en la elaboración de políticas públicas; recibir servicios de mejor calidad; promover una cultura de la rendición de cuentas, combatir la corrupción, fomentar la transparencia y en general mejorar el desempeño institucional del gobierno. Por medio del Gobierno Abierto, Costa Rica busca promover la transparencia y la rendición de cuentas, elementos esenciales para la gobernabilidad democrática, aumento de la competitividad y fortalecimiento del Estado de Derecho.

Los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto se detallan puntualmente con la Declaración para un Gobierno Abierto:

- Reconoce que personas de todo el mundo reclaman más transparencia a sus gobiernos. Piden mayor participación cívica en los asuntos públicos y buscan maneras de hacer sus gobiernos más transparentes, responsables y eficaces.
- Reconoce que los países se encuentran en diferentes etapas de sus esfuerzos para promover la transparencia en el gobierno, y que cada uno persigue un planteamiento compatible con sus prioridades nacionales y las circunstancias y aspiraciones de sus ciudadanos.
- Acepta la responsabilidad de aprovechar este momento para fortalecer los compromisos de promover la transparencia, luchar contra la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías para hacer al gobierno más eficaz y responsable.

- Resalta el valor de la apertura en el compromiso con los ciudadanos para mejorar servicios, gestionar recursos públicos, promover la innovación y crear comunidades más seguras. Abraza los principios de transparencia y gobierno abierto con la vista puesta en conseguir mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana en los países que suscriben la declaración y en un mundo cada vez más interconectado.

De igual forma los países que participan en la AGA afirman su compromiso de:

1. Aumentar la disponibilidad de información sobre actividades gubernamentales.
2. Apoyar la participación cívica.
3. Aplicar los estándares más altos de integridad profesional en todas sus administraciones.
4. Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para apertura y rendición de cuentas.

Es importante recalcar que la Declaratoria para la construcción de un Estado Abierto, firmada el 25 de noviembre de 2015, por la entonces presidenta y presidentes de los Supremos Poderes de la República de Costa Rica, promueve políticas de apertura, transparencia, responsabilidad, participación e innovación a favor de los ciudadanos. El 03 de abril de 2019, los presidentes de los Supremos Poderes suscribieron y ratificaron el “Compromiso Marco para el Fortalecimiento del Estado Abierto y el Diálogo Nacional”, del 21 de marzo de 2017, en búsqueda de un Estado Abierto, ruta para avanzar en temas de transparencia, participación ciudadana y lucha contra la corrupción.

Además, mediante decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT (veintinueve días del mes de abril del dos mil quince) *“Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto”*, se promueven principios del Gobierno Abierto en la Administración Pública de Costa Rica, principios que se manifiestan en: mejorar los niveles de transparencia, garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ejes Gobierno Abierto:

-Eje de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información: El objetivo es lograr implementar una cultura de transparencia garantizar el cumplimiento del

acceso a la información como un derecho humano. Hay que mencionar que el acceso a la información debe ser accesible de forma tal que cubra las necesidades de todas las personas, dado que si esa información no es accesible se violenta el derecho de las personas con discapacidad. Este eje incluye, además, la Política de apertura de datos y el *ITSP* Índice de Transparencia del Sector Público de la Defensoría de los Habitantes de la República: acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y apertura de datos.

-Eje de participación ciudadana: El objetivo es generar capacidades en las instituciones públicas para que faciliten procesos de rendición de cuentas, participación e incidencia directa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisión, incluyendo los procesos de diseño de política pública.

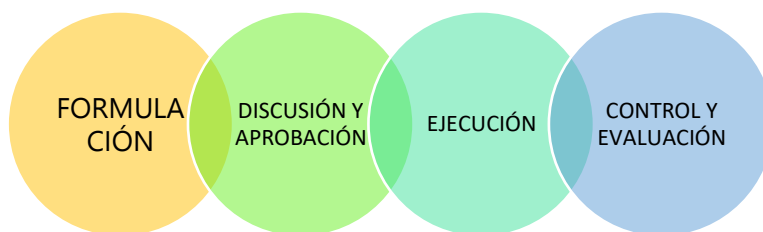
-Eje de lucha frontal contra la corrupción: El objetivo es realizar acciones concretas dirigidas a erradicar la corrupción en procesos específicos de la Administración Pública.

METODOLOGÍA y PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PCDHL

El enfoque metodológico del presente plan se realizó acorde con

En concordancia con lo establecido en los Lineamientos Generales sobre Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE-) de la Contraloría General de la República, en cuanto al proceso que deben llevar los Concejos Municipales de Distrito para orientar el uso de los recursos locales y externos en la procura del bienestar de las personas que lo habitan, y que, debe ser dinámico participativo y flexible, en este plan se contemplan las siguientes fases:

INFOGRAFÍA # 5 **FASES DEL PDHLCMT**



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

FASE DE FORMULACIÓN:

Definir la unidad responsable de coordinar el proceso de formulación de los planes de desarrollo local.

Establecer las políticas, procedimientos, cronogramas, entre otros aspectos, que permitan guiar el proceso de formulación de los planes de desarrollo local.

Realizar las proyecciones de infraestructura, equipamiento, servicios comunitarios y recursos financieros a mediano y largo plazo.

Determinar los mecanismos para la coordinación con las instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos.

Elaborar los planes de desarrollo local, a partir de los recursos disponibles, así como establecer los mecanismos que permitan su vinculación.

Definir los mecanismos para la evaluación de los planes de desarrollo local.

FASE DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

Realizar un proceso riguroso de análisis y discusión de los planes de desarrollo local de largo, mediano y corto plazo, por parte de las instancias internas y externas correspondientes.

Aprobar o someter a conocimiento del Jerarca, según corresponda, los planes de desarrollo local.

Promulgar, a lo interno y externo y por los medios pertinentes, los planes de desarrollo local de largo, mediano y corto plazo, una vez aprobados o conocidos por el Jerarca.

FASE DE EJECUCIÓN:

Ejecutar los planes de desarrollo local de largo, mediano y corto plazo, así como registrar los resultados de esa ejecución.

Establecer los medios para que se formulen, con la periodicidad respectiva, y se aprueben, según corresponda, informes de ejecución y evaluación sobre los planes de desarrollo local.

Coordinar con otras instancias la ejecución de los planes de desarrollo local, en los aspectos que son responsabilidad de otras instituciones públicas, de organizaciones privadas y de la comunidad.

Establecer mecanismos para que los resultados del control y la evaluación de los planes retroalimenten la ejecución.

Definir los mecanismos mediante los cuales se realizarán las variaciones a los planes de desarrollo local. Dichas variaciones deberán justificarse y dejar referencia en el expediente interno respectivo, así como tomar en cuenta la incidencia que tendrán en el presupuesto institucional.

Realizar oportunamente los ajustes a los planes de desarrollo local, según los mecanismos definidos en cada municipalidad o concejo municipal de distrito.

Ajustar la programación de la ejecución de los planes de desarrollo local en los casos en que se presenten variaciones en dichos documentos.

FASE DE CONTROL Y EVALUACIÓN:

Definir la unidad responsable de coordinar el proceso de control de los planes de desarrollo local.

Establecer los mecanismos necesarios para que la ejecución se mantenga dentro de los límites previstos en los planes de desarrollo local y se procure el suministro de información confiable y oportuna.

Identificar las desviaciones y realizar oportunamente las respectivas correcciones.

Establecer mecanismos para que los resultados del control retroalimenten el proceso de planificación del desarrollo local.

Coordinar con otras instancias el avance en el cumplimiento de los planes de desarrollo local, cuya ejecución es responsabilidad de otras instituciones públicas, de organizaciones privadas, de la comunidad o es compartida con la municipalidad o concejo municipal de distrito, con el objeto de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

Definir la unidad responsable de coordinar el proceso de evaluación de los planes de desarrollo local.

Evaluar los resultados y efectos obtenidos en la ejecución de los planes de desarrollo local de largo y mediano plazo.

Identificar las desviaciones y realizar oportunamente las correspondientes correcciones.

Establecer mecanismos para que los resultados de la evaluación retroalimenten el proceso de planificación del desarrollo local.

Precisar los requerimientos de información de los destinatarios de los resultados de las evaluaciones.

Determinar los mecanismos que permitan comunicarle los resultados de las evaluaciones a las instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

RESEÑA HISTÓRICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

GENERALIDADES

Ubicación:

Situada a unos 6 km al sureste de la cabecera cantonal Juan Viñas, a orillas del caudaloso río Reventazón y a una altitud de 777 msnm.

Historial:

Es una de las poblaciones más antiguas de Costa Rica. En la época de la Conquista habitaban allí la nación Pococes, que se extinguieron, quizá debido a las enfermedades traídas por los españoles. El rey de los huetares de Oriente, Sr. Fernando Correque, que originalmente tenía otras residencias, estableció su corte en Tucurrique a finales del decenio de 1560 o principios del de 1570.

Etimología:

Tucurrique, también llamado Cuquerrique, se convirtió en un centro indígena de primera importancia. El historiador Ricardo Fernández Guardia lo identifica con el pueblo llamado Ibuxibux;¹ sin embargo, hay documentos que indican que eran pueblos distintos, y que a Tucurrique se le conocía también con los nombres de Taquetaque y Uriuri, que en lengua huetar querían decir respectivamente señores e hijos de señores.

La Real Audiencia de Guatemala, en 1591 erigió el Corregimiento de Tucurrique, que no estaba sujeto a la autoridad del gobernador de Costa Rica y que después fue incorporado al Corregimiento de Francisco de Ocampo Golfín. Más tarde formó parte del corregimiento de Turrialba y alcaldía mayor de Suerre. En el Decreto Ejecutivo 12 de 19 de abril de 1911, Tucurrique es segregado de Turrialba y pasa a formar parte del cantón de Jiménez.

CARACTERÍSTICAS

Desarrollo económico:

Su actividad económica es básicamente agropecuaria, con la ganadería y la siembra de caña de azúcar y pejibaye.

Desarrollo social, cultura Y tradiciones:

Todos los 8 de octubre la comunidad de Tucurrique en Cartago celebra la Feria Nacional del Pejibaye que realizan el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Centro Agrícola Cantonal de Tucurrique. Se reúnen agricultores y su motivación es que los visitantes puedan degustar del auténtico sabor del pejibaye en distintos platos. Además, los organizadores esperan que la actividad sirva para educar al público sobre el fruto y sus propiedades nutritivas. Se realizan distintas actividades, como la corrida de toros, competencias de mountain bike, conciertos, cabalgata, baile y el tour del pejibaye en carreta.

En Costa Rica el pejibaye es uno de los principales alimentos de la cultura precolombina e incluso fue considerado más importante que el maíz o la yuca para ciertos indígenas. De hecho, Tucurrique fue el hogar del rey de los huetares de oriente, Fernando Correque. Allí Correque decidió establecer su corte a fines del decenio de 1560 o principios del de 1570.

En la zona de Tucurrique existen 150 productores que se dedican a cultivar el pejibaye, tanto para obtener la fruta como el palmito. Anualmente se producen 400.000 kilos en 200 hectáreas que se alternan con cítricos, banano o café. La planta del pejibaye se aprovecha totalmente, pues el follaje se utiliza como alimento de ganado, el tronco para tallar artesanías y la semilla para crear nuevos viveros o como alimento para cerdos. El palmito y la fruta son usados para consumo humano y la madera del pejibaye se utiliza en artesanías.

El pejibaye es una palma originaria de la amazonía brasileña que produce racimos con hasta 140 frutos. Estos frutos se ven como pequeños cocos y son conocidos como pejibayes, también del tronco de palma se saca el palmito, muy valorado por su sabor, nutrientes y fácil digestión. Los pejibayes son un alimento nutritivo, económico y muy saludable. Tienen un alto contenido de proteína que ronda entre el 2.8% y el 7.5%. De hecho, para una persona de contextura regular podría desayunar con solo 2 o 3 de estas frutas.

ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO:

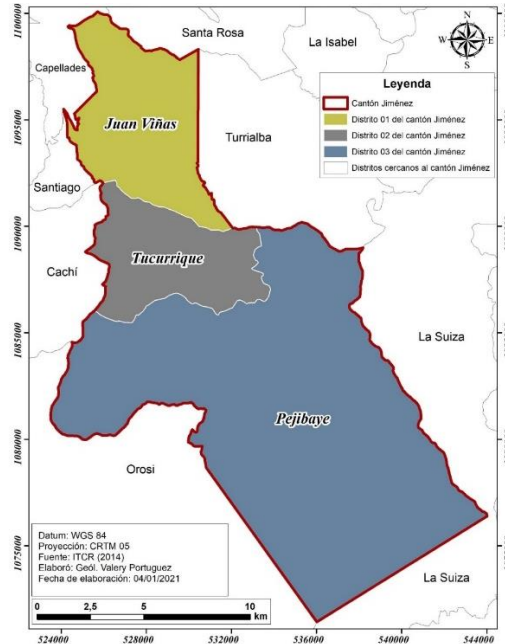
Para el momento en que se inició este Plan, el Concejo Distrital de Tukurrique no contaba con un Plan de Desarrollo Humano Local, ni con el Plan Estratégico, únicamente existe el del Cantón de Jiménez, producto también de un proceso de consulta ciudadana con cada uno de los 3 distritos de ese cantón.

En ese sentido para el análisis con el modelo multiescalar, en el orden internacional se estudió la Agenda 2030, en la escala nacional se examinaron el Plan Estratégico Nacional 2050, el Plan Nacional de Transportes 2011-2035 así como el Plan de Gobierno Dr. Rodrigo Chávez Robles, a nivel regional se estudió el Plan de Cantonal de Desarrollo Humano Local 2015-2025, del Cantón de Jiménez, finalmente en la escala local se investigó los alcances del Plan de Gobierno de la Intendencia Municipal de Tukurrique 2020-2024 y el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2022-2026 del Concejo Municipal de Tukurrique. Partiendo de esta base de insumos multiescalar, se desarrolla el análisis y discusión con la participación ciudadana y el gobierno local, de aspectos: económicos, culturales, sociales, ambientales y viales, implícitos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permitieron confeccionar este documento con la coherencia e integralidad de las mejores políticas públicas incluídas en los diversos instrumentos de planificación analizados y ajustados a las particularidades de cada una de las comunidades que integran el distrito de Tukurrique.

Organización Político-Administrativa del CMDT:

Tukurrique es un distrito del cantón de Jiménez que como se describe en la caracterización físico-ambiental, es un territorio de dimensiones medias, con un paisaje dominado por amplias áreas de cultivos, sectores con gran cobertura vegetal, donde dominan los terrenos inclinados.

MAPA # 1 **CANTON DE JIMÉNEZ**



Fuente: Geólogo Valery Portuquez

Colinda al norte con el distrito de Juan Viñas de Jiménez y cantón de Turrialba, distrito Cachi de Paraíso; al sur, con distrito Pejibaye de Jiménez; al este, con distrito Pejibaye de Jiménez y al oeste, con distrito Cachi de Paraíso.

Sus poblaciones relevantes según la División Territorial Administrativa son Tucurrique, Sabanilla, Vueltas, Congo, Bajo Congo, San Joaquín, San Miguel, Alto Campos, Duan, Esperanza, Hamaca (parte), San Antonio del Monte y Volconda.

Tal y como se indicó en el apartado de caracterización física y se muestra en el Figura 1, Juan Viñas está directamente enlazado con Cartago y Turrialba, dos grandes polos de desarrollo, por medio de la Ruta Nacional N° 10, eje alternativo a la Ruta Nacional N° 32 que enlaza la capital del país con la región Huetar Atlántica, pero en el caso de Tucurrique, este se relaciona directamente con Paraíso y Cartago sin necesidad de enlazarse con Juan Viñas. Por su parte, Pejibaye y sus poblaciones, además de usar el enlace de Tucurrique, tienen gran relación con el cantón de Turrialba.

Estos dos ejes viales, son la evidencia de la separación física ya citada, basada principalmente por la barrera que representa el cauce del río Reventazón y la pendiente para llegar desde acá a Juan Viñas. Este desligamen genera procesos de desintegración económica, social y cultural, que se refleja en el plano

administrativo y justifican de algún modo la independencia del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

En cada lugar de importancia del distrito están presentes las principales edificaciones, el mayor volumen de asentamiento y la trama urbana o semiurbana más ordenada. En estos centros se concentran los principales negocios y servicios, así como las mejores condiciones de la infraestructura.

TABLA # 7
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO
DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

DISTRITO	ÁREA KM ²	ELEVACIÓN MSNM	ALGUNAS COMUNIDADES
Tucurrique	36.07	777	Sabanillas, Las Vueltas y Tucurrique.

Fuente: División Territorial Administrativa de Costa Rica.

INDICADORES SOCIALES

PERFIL DEMOGRÁFICO DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

De acuerdo con censo del año 2011, Tukurrique contaba con 2.471 personas del sexo femenino y 2.401 personas de sexo masculino, para una población total de 4872 personas.

GRÁFICO # 1
PERSONAS QUE HABITANTES DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE



Fuente: INEC- Censo 2011

En cuanto a la distribución de personas por sexo en la zona urbana tenemos 1.201 del sexo femenino y 1.124 del sexo masculino.

GRÁFICO # 2
DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN ZONA URBANA

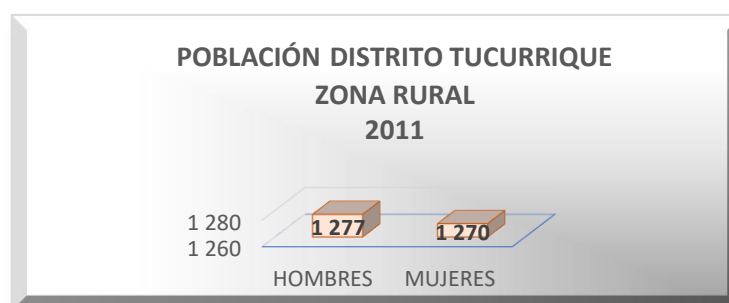


Fuente: INEC- Censo 2011

Se observa una cantidad que habitan en zona urbana una cantidad de 77 personas más, del sexo femenino.

En cuanto a la zona rural habitan personas del sexo masculino 1.277 y del sexo femenino 1.270, de forma que se tienen 7 hombres más con relación a la cantidad de mujeres.

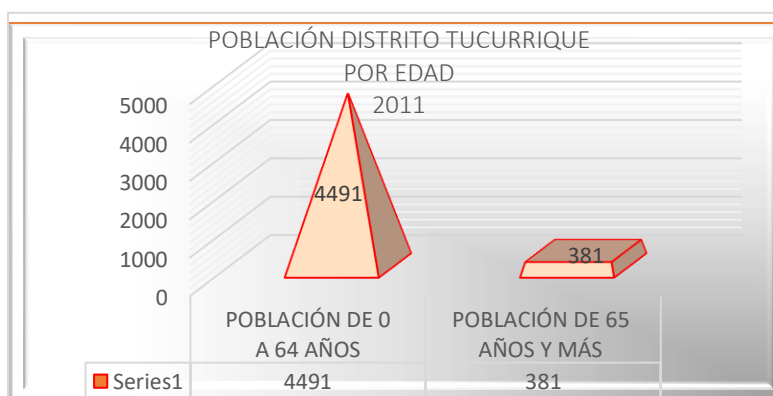
GRÁFICO # 3
DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN ZONA RURAL



Fuente: INEC- Censo 2011

La distribución de personas por edad es mucho mayor para el rango de edad comprendida entre los 0 y los 64 años, se cuenta con población joven y población en edad productiva mayoritariamente.

GRÁFICO # 4
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR EDAD



Fuente: INEC- Censo 2011

Fuente: INEC-

INDICADORES DE DISCAPACIDAD

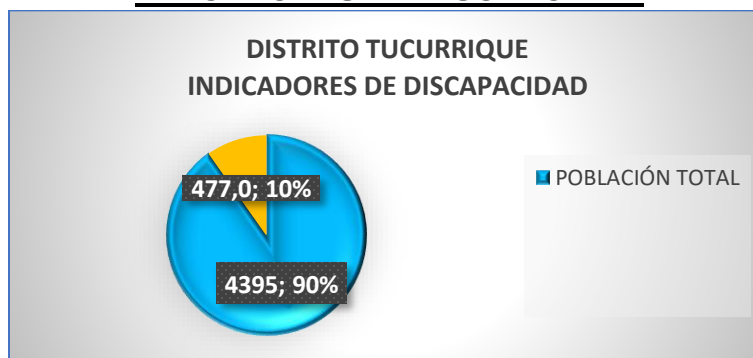
Como se demuestra en la tabla # 8 y el gráfico # 5, existe un 10% de personas con discapacidad en el distrito de Tukurrique.

TABLA # 8
PORCENTAJES DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
POR RANGOS DE EDAD

TOTAL POBLACIÓN DE TUCURRIQUE	TOTAL POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Población de 18 a 64 años con al menos una discapacidad	Población de 65 años y más con al menos una discapacidad
4872	9.8 %	9.5%	39.4%

Fuente: INEC- Censo 2011

GRÁFICO # 5
INDICADORES DE DISCAPACIDAD



Fuente: INEC- Censo 2011

INDICADORES POR VIVIENDA:

TABLA # 9
INDICADORES POR TIPO DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS	HOGARES	PROMEDIO HOGARES POR VIVIENDA
	1 379	1 418	1,03
Casa independiente	1 372	1 411	1,03
Tugurio	4	4	1,00
Otro	3	3	1,00

Fuente: INEC- Censo 2011

SERVICIOS DE SALUD:

En el Distrito de Tucurrique para la atención médica de sus 4.872 habitantes, según censo del 2011, se cuenta una persona profesional en medicina, que atiende dos centros de salud, a saber:

TABLA N° 10
CENTROS DE SALUD EN EL DISTRITO DE TUCURRIQUE

CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN
EBAIS	Tucurrique
Casa de Salud	San Miguel

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA CARTAGO:

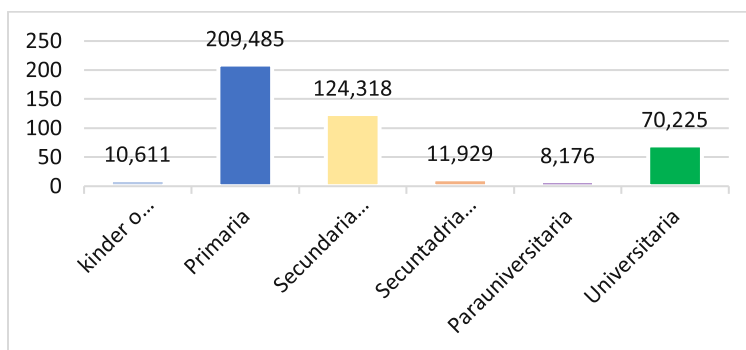
Se presentan a continuación en la tabla # 11 y el gráfico # 5, los datos sobre la cantidad de estudiantes que asisten a los diferentes niveles de instrucción en la provincia de Cartago:

TABLA # 11
NIVEL, SEXO, NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y ÚLTIMO GRADO O AÑO
APROBADO

Provincia, nivel de instrucción y último grado o año aprobado	Población de 5 años y más	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 75 y más años
Cartago	453.624	37.880	43.464	46.870	48.478	42.340	234.599
Ningún grado	17.230	7.162	161	153	327	424	9.003
Kinder o preparatoria	10.611	10 043	355	53	16	26	118
Primaria	209 485	20 433	32 498	10 582	12 397	14 154	119.421
Secundaria académica	124 318	-	9 538	28 988	19 183	13 578	53.061
Secundaria técnica	11 929	-	610	3 019	1 901	1 201	5.198
Parauniversitaria	8 176	-	-	597	1 842	1 143	4.594
Universitaria	70 225	-	-	3 236	12 541	11 605	42.843

Fuente: INEC- Censo 2011

GRÁFICO # 6
RESUMEN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS



Fuente: INEC- Censo 2011

Tanto de la tabla como el gráfico anterior se rescata la mayor participación en el nivel de Primaria y la menor en la formación Parauniversitaria. Además, se puede observar que, desde el nivel de kínder o preparatoria a Secundaria Académica, se tienen en total 344.414 educandos y desde la Secundaria Técnica al nivel Universitaria un total de 90.330 personas estudiando, lo cual evidencia que la población estudiantil en su mayoría no accede preparación para la inserción laboral del orden técnico y profesional.

Con relación al distrito de Tukurrique se presenta a continuación, el detalle de todos los centros educativos que tienen, los cuales atienden los niveles de instrucción de Kínder o preparatoria, primaria y secundaria.

TABLA # 12
CENTROS EDUCATIVOS EN TUCURRIQUE

Localidad	Centro Educativo
Tukurrique	Liceo de Tukurrique
	Escuela Eduardo Peralta Jiménez
	CEN CINAI
La Flora	Escuela Yolanda - MEP
Sabanillas	Escuela de Sabanillas
Las Vueltas	Escuela María Auxiliadora - Las Vueltas
El Congo	Escuela El Congo
San Miguel	Escuela San Miguel
El Sitio Duan	Escuela Dr. Carlos Luis Valverde Vega

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

Como se observa en la tabla # 12, Tucurrique no cuenta con centros Parauniversitarios, ni universitarios, por cuanto ve truncada la educación superior que les facilite la inserción laboral, tanto para el desarrollo profesional como para el desarrollo socioeconómico del distrito. Por otra parte la distancia hacia los centros de educación Parauniversitaria y universitaria más cercanos, como se observa en la tabla # 9, supera los 15 Kilómetros, se encuentran en su mayoría en Cartago y Turrialba, lo cual implica recorrer grandes distancias para trasladarse a la Institución Educativa, sumado a los horarios de los autobuses en relación con los horarios de los centros educativos, en fin, se debe incurrir en gastos económicos, tiempos prolongados en traslados, riesgos en cuanto a seguridad ciudadana, esto aunado a la difícil situación económica que enfrentan muchos hogares en ese distrito, debido a escasez de fuentes laborales.

TABLA # 13
DISTANCIA DESDE TUCURRIQUE HACIA
LOS CENTROS PARAUNIVERSITARIOS
Y UNIVERSITARIOS MÁS CERCANOS

INSTITUCION	UBICACIÓN	DISTANCIA EN KM
	TURRIALBA	
Universidad Florencio del Castillo		32
Universidad Estatal a Distancia		24
Universidad de Costa Rica		23
CATIE Escuela de Posgrado		21
Instituto IPAC Turrialba		25
UCR Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos.		15
CAIPAD		26
	CARTAGO	
Universidad Americana		35
Universidad Estatal a Distancia		32
Colegio Universitario de Cartago		33
Universidad de las Ciencias y el Arte		32
UCA Florencio del Castillo		32
Instituto IPAC Cartago		32
Universidad San Marcos		32
Universidad Santa Lucía		32
	PARAÍSO	
Universidad de Costa Rica		26
CAIPAD		26

Fuente: Google Earth Pro

Índice de Desarrollo Social de Tucurrique:

La clasificación y valores de corte estadísticos en que se agrupan los distritos según el índice de desarrollo social del año 2017, para la región central, elaborado por MIDEPLAN, es el siguiente:

-  Mayor desarrollo relativo (100 - 76,88)
-  Menor desarrollo relativo: Nivel medio (76,87- 62,02).
-  Nivel bajo (62,01- 47,45).
-  Nivel muy bajo (47,44- 0,00)

De acuerdo con lo anterior encontramos que el distrito de Tukurrique tienen un valor del IDS de 57,23 y se ubica en el nivel bajo desarrollo relativo, además ocupa el puesto 303, lo cual implica que este Plan de Desarrollo Humano local, debe conducir a más desarrollo social y económico, así como, potenciar el distrito para que pueda optar por el cantonato.

GENERALIDADES ECONÓMICAS

LOS PILARES DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL Y EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD NACIONAL

A lo largo de los años, la Contraloría General de la República ha realizado valoraciones comparativas de la gestión municipal, mediante las cuales se indica el resultado de los avances o retrocesos en el cumplimiento de objetivos y metas. Anualmente, se publican los resultados, interesando motivar a las Municipalidades a esforzarse en lograr con los escasos recursos que dispone, cumplir con todo lo planificado y logrado en cada uno de los años.

Por otro lado, se elaboró por parte el Consejo de Promoción de la Competitividad, 2021, el Primer Informe Nacional de Competitividad de Gestión Municipal, el cual se entregó en una actividad coordinada por el IFAM y el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), donde se expuso los índices de competitividad de los cantones y es de interés que de todo ese estudio exhaustivo, fuese analizado en particular los datos referidos al cantón de Jiménez, con la finalidad de incorporar sus resultados en vista a este Plan de Desarrollo Humano Local para el Concejo de Distrito de Tukurrique, ello con la participación de las autoridades municipales y en conjunto todas las fuerzas vivas organizadas en Asociaciones de Desarrollo Integral, comercio, instituciones estatales y no estatales, etc.

Para el análisis de los datos obtenidos es menester incorporar algunos conceptos que permitirán valorar los resultados:

Encabezado: Esta sección engloba el resultado del cantón en el ICN. Debajo del nombre del cantón se indica el puntaje obtenido en el ICN (en escala de 0 a 100 puntos), la posición en el ranking general del ICN (desde la 1° a la 82° posición) y la categoría de desempeño en la que se ubica el distrito dado el puntaje obtenido, según las cinco categorías definidas en el presente informe: Excepcional, competente, emergente, limitado y deficiente.

Características: esta sección resume la estructura poblacional del cantón según las proyecciones de población para el año 2020, mostrando la cantidad (y porcentaje) de habitantes en tres rangos de edad: niños y jóvenes (0 a 14 años), población económicamente activa (15 a 64 años), y adultos mayores (65 años o más). Muestra además tres indicadores clave: la clasificación del costo de la tarifa eléctrica media, residencial e industrial, y el porcentaje de estudiantes con acceso a internet en sus hogares.

Desempeño por pilares: el gráfico de barras muestra el puntaje obtenido para el cantón en cada uno de los seis pilares, mientras que las líneas horizontales superiores de color verde muestran el máximo valor alcanzado por un cantón, y las líneas horizontales de color rojo muestran la puntuación más baja obtenida por un cantón en ese pilar. Junto con el gráfico, dos recuadros a la derecha destacan el pilar con mayor y menor puntuación, según se muestra en el gráfico.

Dimensiones con mejor desempeño: Esta sección muestra las tres dimensiones (de las 25) en las que el cantón obtuvo la mejor posición relativa en el ranking de las dimensiones (sin tomar en cuenta el puntaje, solo el ordenamiento). De esta forma, se muestran las tres áreas con mayor fortaleza de las 25 dimensiones evaluadas. Esta sección incluye: el nombre de la dimensión, la posición del cantón en el ranking de esa dimensión, una descripción del desempeño del cantón en esa dimensión y la categoría de clasificación del puntaje obtenido por el cantón en esa dimensión, según sea esta de un puntaje “muy alto”, “alto”, “medio”, “bajo” o “muy bajo”.

Dimensiones con menor desempeño: Esta sección muestra las tres dimensiones (de las 25) en las que el cantón obtuvo la menor posición relativa en el ranking de las dimensiones (sin tomar en cuenta el puntaje, solo el ordenamiento). De esta forma, se muestran las tres áreas que plantean mayores retos o posibilidades de mejora de las 25 dimensiones evaluadas. Esta sección incluye: el nombre de la dimensión, la posición del cantón en el ranking de esa dimensión, una descripción del desempeño del cantón en esa dimensión y la categoría de clasificación del puntaje obtenido por el cantón en esa dimensión, según sea esta de un puntaje “muy alto”, “alto”, “medio”, “bajo” o “muy bajo”.

La segunda sección tiene como objetivo mostrar todos los datos utilizados en el ICN, para los 110 indicadores, las 25 dimensiones y los 6 pilares. Las tres páginas tienen la misma estructura, según se describe a continuación:

Pilar / dimensión / indicador: muestra el nombre o etiqueta del pilar, dimensión o indicador respectivo.

Dato original: muestra el valor original en la medición del indicador (no aplica para dimensión o pilar). Los indicadores tienen unidades de medida distintas (como colones, porcentajes, kilómetros, Kwh, entre otros), por lo que esta columna muestra el valor del indicador en la unidad de medida original. Si la unidad de medida es a) porcentaje o b) colones, este símbolo se muestra en la misma columna del dato original. Si la unidad de medida es distinta de las dos anteriores, una descripción de esa unidad de medida se muestra a la derecha del nombre del indicador, con un texto entre paréntesis; por ejemplo: *“(por cada 100.000 habitantes)”*.

Puntaje: muestra el valor en puntos, en escala de 0 a 100, del pilar, dimensión o indicador respectivo.

Los pilares en que se sustenta la evaluación de la gestión municipal se establecen usando las siguientes categorías, la cuales están fuertemente relacionadas entre sí:

- **Pilar 1** Instituciones.
- **Pilar 2** Infraestructura.
- **Pilar 3** Adopción de las TICs
- **Pilar 4** Salud.
- **Pilar 5** Habilidades y competencias.
- **Pilar 6** Económicos y de mercados.

El desempeño se clasifica de la siguiente forma:

- Excelente con un puntaje igual o mayor a 66 e inferior a 73.2.
- Competente con un puntaje igual o mayor a 58.8 e inferior a 66.
- Emergente con un puntaje igual o mayor a 51.6 e inferior a 58.8.
- Limitado con un puntaje igual o mayor a 44.3 e inferior a 51.6.
- Deficiente con un puntaje igual o mayor a 37.1 e inferior a 44.3.

PILARES DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ:

El cantón de Jiménez, obtuvo el lugar # 72, con un puntaje de 47.4, clasificando su desempeño como limitado, el cual se refiere a los Cantones que muestran bajos puntajes en la mayoría de las dimensiones que conforman el ICN, evidenciando condiciones sub óptimas en la mayoría de dimensiones.

Datos del Índice de Competitividad Nacional:

Todos los cantones enfrentan la misma legislación, las mismas normas y el mismo Gobierno general. Así, por ejemplo, el primer pilar del índice de competitividad global denominado, instituciones, recoge las diferencias entre países con respecto a la propiedad privada y la actitud del gobierno hacia el mercado, la libertad y la eficiencia de sus propias operaciones. Para el índice de competitividad cantonal estos son parámetros que enfrentan todos los cantones. Por consiguiente, en nuestro caso este tema tendría que abordarse a partir del desempeño de los gobiernos locales y su relación con el gobierno general y no por sus diferencias institucionales. En segundo lugar, tampoco es posible distinguir la estabilidad macroeconómica entre cantones. En principio, en el corto plazo la tasa de inflación y de desempleo podría diferir entre cantones y revelar diferencias entre aquellos cantones en auge y aquellos en contracción. Sin embargo, esa información no está disponible y en todo caso la estabilidad macroeconómica del cantón estaría dependiendo del gobierno nacional y no del local. En tercer lugar, algunas normas que afectan la eficiencia de los mercados entre países como la tasa arancelaria, las barreras comerciales, la flexibilidad del mercado laboral o la seguridad social son las mismas para todos los cantones.

DETALLES DE PILAR 1

Pilar / Dimensión / Indicador		Dato original	Puntaje	Posición
Pilar 1: Instituciones			58,1	46
Seguridad			80,5	36
Tasa de homicidio	(por cada 100.000 habitantes)	-	100,0	1
Tasa de asaltos	(por cada 100.000 habitantes)	135,0	83,2	47
Tasa de hurto	(por cada 100.000 habitantes)	196,4	79,7	55
Tasa de robos	(por cada 100.000 habitantes)	405,0	41,5	76
Tasa de robo de vehículos	(por cada 100.000 habitantes)	18,4	87,0	11
Tasa de tacha de vehículos	(por cada 100.000 habitantes)	30,7	91,6	34
Capital social			59,7	53
Participación estructural en elecciones nacionales		71,8%	64,3	25
Participación actual en elecciones nacionales (en puntos porcentuales)		-2,0	73,9	41
		52,4%	52,6	73
Participación estructural en elecciones municipales		4,4	41,3	62
Participación actual en elecciones municipales (en puntos porcentuales)		66,7%	66,7	30
Promoción de la participación ciudadana				

Fortaleza municipal		43,0	63
E-Municipalidad	75,1%	72,0	
Auto control municipal	20,0%	0,0	
Auto evaluación de riesgos	25,0%	0,0	
Fortaleza de la planificación	100,0%	100,0	
Transparencia municipal		51,0	25
Transparencia presupuestaria a la ciudadanía	100,0%	100,0	1
Acceso a la información	58,2%	59,8	35
Rendición de cuentas	39,7%	51,0	15
Participación ciudadana	11,0%	15,7	74
Datos abiertos de gobierno	24,1%	28,3	18
Administración presupuestaria		30,2	60
Inversión per cápita en servicios comunitarios	₺ 16 453	9,2	69
Inversión de capital per cápita	₺ 109 470	46,9	10
Dependencia financiera de transferencias del Estado	66,5%	34,5	70
Compromiso con la sostenibilidad		84,2	11
Cobertura del servicio de recolección de residuos	74,2%	69,2	58
Sostenibilidad del servicio de recolección de residuos	23,6%	74,3	25
Sostenibilidad del servicio de tratamiento de	37,0%	93,5	10
Residuos valorizables (da tratamiento o no)		100,0	1

DETALLES DE PILAR 2

Pilar 2: Infraestructura		64,3	40
Infraestructura de transporte		27,8	54
Estado de la red vial cantonal	63,5%	52,1	34
Inversión media por Km en red y seguridad vial	₺ 8 968 852	59,1	12
Otra infraestructura de transporte	No tiene	0,0	41
Estaciones de servicio por cada 100 km de red vial	-	0,0	81
Conectividad vial		74,9	44
Distancia a puerto (en kilómetros)		113,0	
Atraso promedio en carretera (segundos por cada 100 metros)			
134			
Atascos en carretera (atascos anuales por cada 100 m)			
87 151			

Pilar / Dimensión / Indicador	Dato original	Puntaje	Posición
Servicios públicos municipales		63,3	49
Cobertura del servicio de parques y obras de ornato	100,0%	100,0	1
Cobertura del servicio de aseo de vías y sitios públicos	41,9%	41,9	74
Inversión per cápita en infraestructura social	₡ 15 183	47,9	5

DETALLES DE PILAR 3

Pilar 3: Adopción de tecnologías de información y comunicación			64,5	20
Redes de datos móviles (internet)			84,6	3
Desempeño de velocidad de descarga 3G	68,9%	67,9	45	
Desempeño de velocidad de subida 3G	94,3%	87,8	12	
Latencia de la red 3G	83,5%	68,7	46	
Desempeño de velocidad de descarga 4G	100,0%	100,0	1	
Desempeño de velocidad de subida 4G	98,7%	97,9	3	
Latencia de la red 4G	96,7%	85,4	32	
Redes de voz móvil (telefonía)			82,7	52
Llamadas no interrumpidas 2G	100,0%	100,0	1	
Llamadas exitosas 2G	92,9%	90,4	41	
Calidad de voz 2G	81,3%	56,8	79	
Tiempo establecimiento llamadas 2G	97,9%	96,7	6	
Llamadas no interrumpidas 3G	99,3%	96,8	9	
Llamadas exitosas 3G	96,3%	80,0	75	
Calidad de voz 3G	97,7%	99,2	2	
Tiempo establecimiento llamadas 3G	88,3%	41,5	75	
Redes de datos fijas (internet)			41,3	33
Suscripciones a Internet de banda ancha fija	59,0%	31,0	38	
Crecimiento suscripciones a Internet de banda ancha	37,9%	72,2	20	
Operadoras de internet por cantón	6	20,8	53	
Acceso a Tics en hogares			49,5	37
Hogares con acceso teléfonos celulares	91,2%	87,6	13	
Hogares con acceso a computadoras	23,1%	33,1	48	
Hogares con acceso a internet	28,7%	27,8	43	
Acceso a Tics en el sistema educativo			64,2	27
Estudiantes con acceso a internet en sus hogares	83,1%	89,5	7	
Red de banda ancha educativa	9,1%	10,5	60	
Estudiantes por computadora	8,5	78,7	22	
Centros educativos con acceso al PRONIE	86,4%	78,0	50	

DETALLES DE PILAR 5

Pilar 5: Habilidades y competencias		47,8	42
Escolaridad media la fuerza laboral actual		32,6	59
Pilar / Dimensión / Indicador	Dato original	Puntaje	Posición
Habilidades en ciencia y tecnología de la fuerza laboral actual		33,0	48
Tasa de graduados en Ingeniería y Tecnología (por cada 100.000 habitantes)	8,8	55,6	35
Tasa de graduados en Ciencias Médicas (por cada 100.000 habitantes)	18,3	29,4	36
Tasa de graduados Ciencias Exactas y Naturales (por cada 100.000 habitantes)	27,2	18,9	62
Tasa de graduados en Ciencias Agrícolas (por cada 100.000 habitantes)	40,3	28,2	49
Cobertura educativa		66,2	19
Proporción de alumnos por maestro en primaria	9,0	92,3	7
Proporción de alumnos por maestro en secundaria	14,6	48,7	75
Tasa bruta de escolaridad en educación preescolar	109,8%	85,5	7
Tasa bruta de escolaridad en educación secundaria	99,0%	38,3	47
Currículo completo		65,2	16
Estudiantes de preescolar que reciben inglés	0,0%	0,0	75
Estudiantes de preescolar que reciben informática	84,7%	86,5	6
Estudiantes de primaria que reciben inglés	98,0%	95,0	35
Estudiantes de primaria que reciben informática	87,9%	84,7	35
Estudiantes de primaria que reciben otras asignaturas	45,8%	60,0	6
Competencias de la fuerza de trabajo futura		89,9	10
Competencia matemática	95,5%	85,5	13
Competencia lectora	100,0%	100,0	1
Competencia científica	100,0%	100,0	1
Competencia segundo idioma	95,1%	70,4	57
Tasa de graduación de educación secundaria	95,5%	93,8	8

Fuente: "Índice de Competitividad Nacional 2020", Consejo de Promoción de la competitividad (CPC)

DETALLES DE PILAR 6

La proximidad al mercado y su tamaño son dos variables importantes que explican la concentración de la actividad económica en una región, por eso este subíndice busca cuantificar el tamaño del cantón desde el punto de vista económico. Hasta el momento no existe un producto interno bruto cantonal por lo tanto se utiliza un conjunto de variables que aproximan el tamaño del cantón desde el punto de vista económico. Para aproximar el tamaño del mercado doméstico se utilizó el consumo eléctrico como una variable aproximada del ingreso de la población del cantón, el gasto municipal en capital y los gastos municipales totales. Para aproximar el mercado externo se utilizó el valor de las exportaciones de bienes que se originan en el cantón.

Pilar 6: Económico y de mercados		13,4	80
Encadenamientos productivos		19,8	80
Relación de compra	54,9	15,9	80
Relaciones de venta	34,1	12,9	80
Intermediación	47,9	1,5	80
Cohesión local	81,1	65,4	4
Cantidad de cantones con los que se relaciona	47 2	12,5	80
Cantidad de lazos creados	128	10,8	80
Crecimiento constructivo		1,1	78
Extensión de las construcciones	0,0%	0,2	71
Crecimiento del área de construcción de viviendas	-0,9%	1,3	78
Crecimiento del área de construcción de comercio	-0,9%	0,6	72
Crecimiento del área de construcción de industria	0,4% -	1,8	30
Crecimiento del área de construcción de servicios	0,6%	1,3	31
Demanda energética		19,3	53

8.1	0.3	79	Consumo eléctrico comercial	Giga watt hora
29.3	2.7	73	Consumo eléctrico residencial	Giga watt hora
2.3	0.4	71	Consumo eléctrico industrial	Giga watt hora
128.1	20	38	Costo eléctrico residencial	¢ por Giga watt hora
112.6	73.2	24	Costo eléctrico industrial	¢ por Giga watt hora

Fuente: "Índice de Competitividad Nacional 2020", Consejo de Promoción de la competitividad (CPC)

PERFIL ECONÓMICO Y DE COMPETITIVIDAD:

PILAR No. 3 ADOPCION DE LAS TICs

En la revolución digital, el desarrollo económico de un país está intrínsecamente relacionado a la forma en la que éste pueda implementar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Esta revolución tecnológica representa una ruptura en todos los niveles de la sociedad, desde la forma en la que las personas acceden a los bienes y servicios tradicionales hasta el modo tradicional en que las empresas producen y se gestionan. Para el sector empresarial representa una disrupción en todo el esquema de hacer negocios; los modelos clásicos de producción, la administración de la empresa y la relación con el consumidor han muerto en un “darwinismo digital” en el que las empresas están obligadas a redefinirse. Un ejemplo claro de esto se ha dado en el contexto de la emergencia mundial generada por el COVID19, donde se ha visto cómo las empresas costarricenses han buscado nuevos canales de distribución de producto apoyados por aplicaciones móviles como Uber Eats, Glovo y Rappi, por nombrar algunos. Sin duda, las empresas que lograron una adaptación más rápida a este tipo de sistemas tendrán una mayor probabilidad de sobrevivencia en los tiempos aciagos generados por el virus. En el contexto de la revolución digital, es importante que las empresas tengan clara su situación actual, aprendan de las experiencias del pasado y conozcan sobre las tendencias tecnológicas más recientes para que tengan la posibilidad de generar estrategias que las lleven hacia adelante en un mercado cada vez más competitivo donde la adopción tecnológica adecuada puede ser decisiva en la sobrevivencia y el crecimiento del negocio. El capítulo inicia contextualizando la revolución digital, evidenciando los aprendizajes del sector productivo en revoluciones pasadas y las posibles implicaciones para la actualidad.

Puntaje	Lugar		
Pilar 3: Adopción de las TIC's		64.5	20
Redes de datos móviles		84.6	3
Desempeño de velocidad de descarga 3G	68.9%	67.9	45
Desempeño de velocidad de subida 3G	94.3%	87.8	12
Latencia de la red 3G	83.5%	68.7	46

Desempeño de velocidad de descarga 4G	100%	100	1
Desempeño de velocidad de subida 4G	98.7%	97.9	3
Latencia de la red 4G	96.7%	85.4	32
Redes de voz móvil		82.7	52
Llamadas no interrumpidas 2G	100%	100	1
Llamadas exitosas 2G	92.9%	90.4	41
Calidad de voz 2G	81.3%	56.8	79
Tiempo establecimiento llamadas 2G	97.9%	96.7	6
Llamadas no interrumpidas 3G	99.3%	96.8	9
Llamadas exitosas 3G	96.3%	80	75
Calidad de voz 3G	97.7%	99.2	2
Tiempo establecimiento llamadas 3G	88.3%	41.5	75
Redes de datos fijas		41.3	33
Suscripciones a Internet de banda ancha fija	59%	31	38
Crecimiento suscripciones a Internet de banda ancha	37.9%	72.2	20
Operadoras de internet por cantón	6	20.8	53

Acceso a TICs en hogares		49.5	37
Hogares con acceso teléfonos celulares	91.2%	87.6	13
Hogares con acceso a computadoras	23.1%	33.1	48
Hogares con acceso a internet	28.7%	27.8	43
Acceso a TICs en el sistema educativo		64.2	27
Estudiantes con acceso a internet en sus hogares	83.1%	89.5	7
Red de banda ancha educativa	9.1%	10.5	60
Estudiantes por computadora	8.5	78.7	22
Centros educativos con acceso al PRONIE	86.4%	78	50

Fuente: "Índice de Competitividad Nacional 2020", Consejo de Promoción de la competitividad (CPC)

INDICADORES SOCIALES:

Este pilar está compuesto por dimensiones que afectan la calidad de vida de los habitantes de una región. La salud de la población es uno de los factores que incide en el desarrollo del cantón. Por ejemplo, en aquellas regiones donde el clima es más severo el esfuerzo por mantener la salud de la población tendrá que ser mayor. En esta primera dimensión se toma en cuenta la esperanza de vida al nacer, las defunciones infantiles per cápita, las defunciones per cápita por SIDA, y la incidencia per cápita por dengue y por tuberculosis del cantón.

PILAR No. 4 SALUD

Pilar 4: Salud			36,2	82
Salud			36,2	82
Esperanza de vida	(en años)	80,7	87,8	59
Tasa de mortalidad infantil	(por cada 1.000 nacimientos)	24 ,5	0,0	82
Embarazo adolescente o nacimientos	(por cada 1.000 nacimientos)	40 ,3	20,9	74

Fuente: "Índice de Competitividad Nacional 2020", Consejo de Promoción de la competitividad (CPC)

ESTADO DE LA RED VIAL DISTRITAL

Acorde con el registro de la Unidad de Gestión Vial Municipal del concejo de Tukurrique, se tiene una longitud total de 69.798 km de caminos con 2.40% de caminos en condición excelente, 28.88 % en condición buena, 35.15% en condición regular, 26.44 % en condición mala y 7.13 % en condición pésima.

Los caminos han sido clasificados acordes con el **Manual de especificaciones técnicas para realizar el inventario y evaluación de caminos de la Red Vial Cantonal** versión MOPT-01-05-02-002-2014, y categorizados acorde a los lineamientos establecidos.

Resumen general de la red vial del distrito y su estado - Año 2022

Condición y longitud (km)						
Superficie de Ruedo	Excelente	Buena	Regular	Mala	Pésima	Totales
Asfáltico	1.675	18.822	0.890	1.400		22.787
Granular		1.338	23.642	14.912	1.600	41.492
Tierra				2.145	3.374	5.519
Total general	1.675	20.160	24.532	18.457	4.974	69.798

Fuente: Unidad de Gestión Vial Municipal, Concejo de Tukurrique.

El siguiente es el gráfico de estado de la red vial cantonal:



Fuente: Unidad de Gestión Vial Municipal, Concejo de Tukurrique

CAPITULO III

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Determinar el norte hacia donde se dirige el distrito de Tukurrique por los próximos 10 años, de acuerdo con el modelo de gobernanza multiescalar, requiere inexorablemente la participación ciudadana, primero porque son los quienes habitan y conocen a la perfección el distrito, segundo porque son quienes tienen las necesidades y enfrentan los problemas en sus diferentes comunidades, tercero porque es su derecho participar en las decisiones del gobierno local. Ciertamente, se elabora un plan para un distrito y no un cantón, lo que territorialmente difiere en extensión y cantidad de habitantes, en relación con los cantones aledaños, aun así, es fundamental, realizar los talleres en las diferentes comunidades porque los problemas, necesidades y potencialidades son desiguales, hay tanto similitud como discrepancia en aspectos económicos, educativos, de salud, de seguridad, etc., de ahí que se planificó y ejecutó talleres en cada una de las comunidades, lo cual se acordó en sesión de trabajo con la Intendencia, el equipo técnico y los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo, de tal forma que se realizaron en las comunidades de Tukurrique y La Flora, Sabanillas, El Congo y San Miguel, así como en Las Vueltas y San Joaquín, además de dos talleres específicos con el Concejo Municipal del CMDT.

El trabajo logístico de convocatoria, espacio físico, equipo, entre otros, fue asumido por la coordinadora en la elaboración del PDHLCMDT, por parte del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, la Sra. Rocio Portugues Araya. En cuanto al trabajo técnico de planeamiento, elaboración, material didáctico y realización de los talleres fue asumido por la empresa consultora CAGMAL S.A., la metodología a seguir consiste en seis talleres (comunidades, instituciones, comercio y Concejo Municipal), en los cuales, en primera instancia se ofrece un video corto sobre los Planes de Desarrollo Humano Local, así como una lectura de motivación de la autora Ana Laura Sánchez: “Sueño mi ciudad y mi entorno...”, posteriormente se ofrece una presentación sobre lo que es el PDHL, que persigue, cuál es su importancia, porqué la participación ciudadana es fundamental, los derechos de la ciudadanía para participar en la toma de decisiones del gobierno local, para lo cual se les menciona lo establecido en la Declaración de Derechos Humanos, el Pacto firmado por Costa Rica para el cumplimiento de la Agenda 2030 y que significa, posteriormente se explica cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, finalmente se les ofrecen instrucciones sobre el trabajo grupal que realizarán, dando énfasis a los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030, que acoge todos los problemas y necesidades de las diversas áreas del desarrollo inmersas en todas las comunidades del mundo, a saber: Personas (pobreza, salud, educación), Prosperidad (energía, trabajo, crecimiento económico, industria, innovación, infraestructura, inequidades, comunidades sustentables), Dignidad (fin a la pobreza, equidad de género), Instituciones (paz, justicia, instituciones fuertes), Planeta (consumo responsable agua limpia, acción climática, vida en los ríos y la tierra) y alianzas para los objetivos, se definen los grupos de acuerdo con parámetros establecidos, se cuenta con mesas de trabajo que contienen todos los materiales necesarios para desarrollar cada ODS (papelógrafos, cajas de herramientas), de tal forma que puedan anotar los problemas y necesidades en torno a cada objetivo, así como, la propuesta de soluciones para cada problema anotado, además de un espacio para anotar cualquier otro problema que no contemplaran dentro de los ODS y que les esté afectando, también se les solicita anotar como sueñan la ciudad donde viven para dentro de 10 años, posteriormente regresan al espacio físico inicial, para que cada grupo presente su exposición de lo desarrollado con ayuda del papelógrafo y se realiza un conversatorio para retroalimentar el trabajo desplegado.



Finalmente se desarrolla el sexto taller con el Concejo Municipal y con el equipo técnico, en el cual se expone el modelo de gobernanza multiescalar, los principios de la gobernanza, el artículo 13 del Código Municipal, que establece las funciones de los Concejos Municipales, se presenta un resumen de los planes a nivel global, nacional, regional y local investigados y todos los objetivos que incluye cada uno, en función de los ODS, los índices de competitividad del cantón de Jiménez y los resultados obtenidos en los cinco talleres comunales, correlacionándolos entre sí, con el fin de determinar si coinciden los índices de competitividad del cantón de Jiménez con la realidad de Tukurrique reflejada en los aportes comunales, por la relevancia que conlleva en la definición de los ejes estratégicos que contemplará este Plan de Desarrollo Humano Local. También se incluye en esta sesión de trabajo un trabajo grupal para la revisión de la Misión, Visión y Valores Institucionales, a fin de determinar si se mantienen con la misma redacción o requieren alguna modificación, de acuerdo con todos los datos que se les han suministrado y los aportes que, como equipo técnico y Concejo Municipal, han presentado.

RESULTADOS DE LOS TALLERES



Cada taller se realizó en semanas diferentes, la información recaba, está contenida en 6 papelógrafos y versa sobre necesidades y posibles soluciones a problemas que enfrentan las diferentes comunidades del distrito de Tukurrique, con un enfoque en los ODS, a continuación se detallan por comunidad los aportes en cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, abarcando las siguientes

áreas estratégicas: desarrollo económico y social, gestión ambiental, infraestructura y conectividad, ordenamiento territorial, educación, salud, cultura y recreación, seguridad ciudadana, gestión y desarrollo institucional, gestión del riesgo.

TALLER # 1	
TUCURRIQUE Y LA FLORA	
PERSONAS	
Objetivos (ODS): 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de fuentes de empleo.	Generar fuentes de empleo atrayendo inversión nacional o extranjera. PYMES Emprendimientos Encadenamientos productivos
Servicio de salud deficiente	Programas sobre prevención de enfermedades. Ampliar servicios de salud. Humanización de servicios. Recreación y deporte. Alianzas estratégicas.
Falta de calidad en educación. Falta de sentido de pertenencia.	Inculcar valores, principios y ética. Crear programas para concientizar a futuras generaciones.
DIGNIDAD	
Objetivos: 1. Poner fin a la pobreza; 5. Igualdad de género.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de fuentes de trabajo	Solicitar a la Municipalidad fuentes de trabajo.
Equidad en puestos de trabajo público y privado.	Talleres educativos de la igualdad de género “Instituciones educativas.” Comunidad igualitaria
Roles tradicionales	Establecer la equidad en puestos en el sector público-privado de manera equitativa.
Machismo	Capacitar a las futuras generaciones en adecuadas masculinidades.

PROSPERIDAD	
Objetivos: . 7. Energía asequible y no contaminante; 8.Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11, Ciudades y comunidades sostenibles.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Necesidad de energía sostenible en La Flora	Promover el uso de energía solar.
Faltante de medios de trabajo	Crear empresas de desarrollo.
Personas con discapacidad.	Eliminar la discriminación (derecho a capacitación profesional y al trabajo, etc.)
Comunidades comprometidas	Formar líderes preparados para accionar los proyectos a seguir
PLANETA	
Objetivos: . 6. Agua limpia y saneamiento; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima;14.Vida submarin; 15. Vida de ecosistemas	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de concientización en la forestación	Campañas de reforestación.
Escases de agua en algunas épocas del año, para agricultura.	Por medio de irrigación
Mala utilización del agua. Río en mal estado de aseo.	Programas de educación y limpieza.
Mal uso de la tierra.	Mejorar el manejo de químicos, residuos sólidos, etc.)

JUSTICIA	
Objetivos: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Mucha delincuencia.	Programas de educación ciudadana (recreación, educación, integración familiar y comunitaria. Mayor participación y atención de la Fuerza Pública.
Mal manejo de las ayudas benéficas	Programas de desarrollo económico IMAS.
Protección ineficiente por parte de las instituciones.	Mayor capacitación y concientización por parte de diversas instituciones.
Falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales para un mejor desarrollo.	Promover el desarrollo por parte de las Instituciones.
ALIANZAS	
Objetivos: 17. Alianzas para lograr los objetivos.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Buscan beneficios individuales.	Gobernanzas
Demandantes, pero no ofertantes.	Crear alianzas estratégicas. Capacidad de gestión y gerencial. Liderazgo. Involucrar el gobierno local. Alianzas Público-Privadas.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TALLER # 2	
SABANILLAS	
PERSONAS Objetivos: 1. Fin a la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Desempleo que limita la economía de las familias	Capacitar a las personas que siembran lo que consumen, tanto lo relacionado a la siembra, químicos, sustratos, etc, como a los implementos en seguridad para evitar el robo de la producción.
Servicio de salud deficiente, imposible sacar citas.	Nombrar otro médico u otra doctora.
Falta de calidad en educación. Falta de sentido de pertenencia.	Inculcar valores, principios y ética. Crear programas para concientizar a futuras generaciones.
DIGNIDAD Objetivos: 1. Poner fin a la pobreza; 5. Igualdad de género.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de fuentes de trabajo.	Dialogar con la Hacienda Juan Viñas para recuperar la fuente de trabajo.
Equidad de género existe por cuanto tanto hombres como mujeres realizan las mismas tareas, comparten responsabilidades.	Capacitaciones que ayuden a generar ingresos, como por ejemplo la hidroponía para madres jefas de hogar, brindando aportes en materiales como los sustratos, fertilizantes, sistemas de riego, etc..

PROSPERIDAD Objetivos: . 7. Energía asequible y no contaminante; 8.Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11, Ciudades y comunidades sostenibles.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de Energía solar, siendo una fuente posible en la zona, por sus condiciones climáticas	Más iluminación en sectores públicos.
No hay fuentes de empleo, además de lejanía de la ciudad donde se ubican más fuentes	Apertura de actividades turísticas. Invertir el presupuesto del gobierno en las necesidades de la comunidad.Capacitaciones a las personas habitantes para que se puedan desarrollar en diferentes actividades que generen empleo.
En la infraestructura no se aplica la Ley 7600.	Construir rampas, habilitar las partes en los medios de transporte, para que facilite el uso a las personas con movilidad reducida.
Carreteras en mal estado	Capacitar y sensibilizar a las personas que conducen los autobuses. Mejorar las carreteras para el acceso tanto en vehículo como a pie.
PLANETA Objetivos: . 6. Agua limpia y saneamiento; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima;14.Vida submarin; 15. Vida de ecosistemas terrestres.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Mal uso del agua por parte de las personas habitantes.	Dar capacitación sobre el uso correcto del agua.
Precios elevados en los insumos para la producción agrícola.	Capacitar sobre nuevas formas de producción agrícola.
Cambio climático: poca lluvia o exceso de estas	Gestionar los presupuestos que puedan ser invertidos en la eliminación de plagas y mejor manejo de suelos.
Ríos pesimamente sucios y contaminados	Crear conciencia en las personas para el correcto uso de los ríos, de la tierra, en cuanto a la utilización de fertilizantes, reciclaje, reutilización, plantas de tratamiento de aguas.

JUSTICIA Objetivos: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Venta de drogas	Denunciar. Educar al pueblo.
Falta de iluminación en algunas zonas.	Coordinar con la entidad encargada (ICE), para que facilite iluminación en dichas zonas.
Robos.	Instalación de una red de cámaras para tener monitoreado al pueblo.
Topadores	Denunciarlos (campañas educativas)
ALIANZAS Objetivos: 17. Alianzas para lograr los objetivos.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Seguridad.	Alianzas con fuerza pública.
Mal estado del parque.	Alianzas con el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y con el comercio.
Mal estado de los caminos.	Alianzas con el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
Salud.	Alianzas con Ministerio de Salud y el CMDT.
Cantonato de Tucurrique	Unión de fuerzas vivas y personas físicas en la lucha por alcanzar el cantonato.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TALLER # 3	
EL CONGO Y SAN MIGUEL	
PERSONAS Objetivos: 1. Fin a la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de fuentes de trabajo.	Que el Gobierno Local nos ayude con más fuentes de trabajo.
El sistema de salud es crítico	Aconcionar y establecer una casa de salud mínimo una vez al mes, tanto por la distancia que nos separa del área de salud y el crecimiento de la población.
Afectación por la distancia de las viviendas a los centros educativos. Factor económico.	Que el Gobierno Local desarrolle cursos en cada comunidad y no solo en el centro del distrito.
DIGNIDAD Objetivos: 1. Poner fin a la pobreza; 5. Igualdad de género.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Poco desarrollo.	Que haya fuentes de trabajo. Cursos abiertos para la comunidad.
Falta de empleo	Empatía, crear grupos de apoyo, más fuentes de trabajo.

PROSPERIDAD Objetivos: . 7. Energía asequible y no contaminante; 8.Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11, Ciudades y comunidades sostenibles.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de alumbrado público en la calle principal y calles comunales.	Solicitar por medio de la municipalidad las mejoras al ICE.
Falta de fuentes de trabajo a nivel de distrito	Capacitaciones con el INA para mejores opciones de las personas (presencial y virtual). Capacitación y apoyo para agricultores pequeños.
Falta de cerramiento de áreas recreativas (gimnasio, plaza).	Colaboración de la municipalidad con materiales de construcción.
Falta de presupuesto al comité de deportes.	Falta de colaboración y capacitación.
Falta de acera entre el Congo y Sabanillas.	Mayor inversión municipal.
PLANETA Objetivos: . 6. Agua limpia y saneamiento; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima;14.Vida submarin; 15. Vida de ecosistemas terrestres.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Agua: problema con la red de la naciente al tanque de almacenamiento.	Colaboración con materiales.
Contaminación por basura en las calles y alcantarillas	Separación de residuos. Instalación de basureros en diferentes puntos. Talleres educativos.
Quema de basura y escombros por parte de algunos vecinos.	Manejo adecuado de agroquímicos y de los recipientes
Falta de control sobre parcelas y chancheras, que arrojan residuos a las fuentes de agua.	Supervisión municipal y Minae.
Tala de árboles.	Denuncias y acciones efectivas del MINAE

JUSTICIA

Objetivos: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Aumento de delincuencia.	Más participación policial.
No se cuenta con la permanencia de la policía en la comunidad.	Retomar la seguridad comunitaria, respaldada por la presencia policial
Que haya más prosperidad y sea más desarrollado	Fuentes de trabajo, talleres, cursos.

ALIANZAS

Objetivos: 17. Alianzas para lograr los objetivos.

PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Desconocimiento de instituciones que puedan brindar apoyo a la comunidad.	Talleres y capacitación a los entes de la comunidad. Canalizar opciones hacia la comunidad. Mejorar el acercamiento de la municipalidad con la comunidad.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TALLER # 4	
LAS VUELTAS Y SAN JOAQUÍN	
Objetivos: 1. Fin a la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de empleo. Falta de financiamiento.	Alianzas con instituciones y capacitación.
Mal servicio del Ebais.	Pedir a la Caja Costarricense de Seguro Social, un doctor(a) que atienda por lo menos 2 días en la comunidad de Las Vueltas y San Joaquín.
Falta de becas para estudiantes. Falta de acceso a internet	Solicitar ayuda al Ministerio de Educación Pública.
DIGNIDAD	
Objetivos: 1. Poner fin a la pobreza; 5. Igualdad de género.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Incentivar a los agricultores	Buscar ayuda de instituciones de gobierno. Con ayuda económica y cursos del MAG..
PROSPERIDAD	
Objetivos: . 7. Energía asequible y no contaminante; 8.Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11, Ciudades y comunidades sostenibles.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Energía esta u y cara. Falta de iluminación en algunos lugares.	A.Por medio de ríos. B.Con paneles solares. C.Usar la energía eólica
Falta de fuentes de trabajo.	Buscar por medio de instituciones del gobierno que apoyen en ese sentido para algún centro de trabajo.
Falta de rampas en lugares públicos	Pedir ayuda a instituciones para llegar a un arreglo para que nos hagan rampas

PLANETA	
Objetivos: . 6. Agua limpia y saneamiento; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Contaminación en el río	Tratar de no contaminarlos con desechos y aguas sucias para que mejoren sus aguas.
Por faltante de que llueve mucho, los productos se mueren por los químicos que le hechan .	Tratar de no hecharle químicos sino aditivos orgánicos.
Muchas lluvias, mucha contaminación	Limpiar y recoger los desechos, tratar de que las aguas sucias vayan a otros lugares
Tener mas aguas limpias y más trabajo.	Recolección de residuos, capacitar y orientar en el uso de abono orgánico.
JUSTICIA	
Objetivos: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Muy mala seguridad	Unión de fuerzas vivas.
Mucha droga.	Contar con apoyo de la fuerza pública.
No hay ninguna institución que nos proteja	Organizarse con alguna institución que nos pueda proteger.
ALIANZAS	
Objetivos: 17. Alianzas para lograr los objetivos.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de organización.	Contar con fuerzas vivas en el pueblo, como comités, Asociación de Desarrollo.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TALLER # 5	
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO	
Objetivos: 1. Fin a la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Falta de oportunidades de empleo.	Traer más fuentes de trabajo, empresas, instituciones que generen más empleo.
Caremos de cantidad de personal e infraestructura adecuada para atender el distrito.	Creación de una clínica o mínimo dos casas de salud en distintos puntos del distrito.
Carecemos de una institución que brinde estudios técnicos y profesionales.	Establecer instituciones como el Instituto Mixto de Ayuda Social, universidades públicas y privadas.
DIGNIDAD	
Objetivos: 1. Poner fin a la pobreza; 5. Igualdad de género.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Problemas de necesidad de alimentación en familias del distrito	Más posibilidades de empleo. Enseñar a las familias a realizar un mejor manejo de los recursos económicos .
Problemas de indigencia.	Creación de un centro de apoyo para la población indigente.
Alto índice de jóvenes con problemas de adicción.	Buscar Instituciones que les ayuden con los problemas de adicción y algún empleo para que se reintegren a la sociedad.

PROSPERIDAD Objetivos: . 7. Energía asequible y no contaminante; 8.Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11, Ciudades y comunidades sostenibles.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Energía no llega.	Alianzas con el ICE y comunidad
Transporte de materia prima, cargas sociales muy altas, impuestos caros, electricidad cara	Negociar con el gobierno un reacomodo urgente
Personas discapacitadas que no tienen donde laborar.	Abrir una oficina para tratar temas de discapacidad.
Se considera poco sustentable área laboral.	Se deben crear Fuentes de trabajo.
Caminos dañados	Buscar recursos en Instituciones Públicas y Gobiernos Internacionales para poder financiar proyectos y mejoras.
PLANETA Objetivos: . 6. Agua limpia y saneamiento; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima;14.Vida submarin; 15. Vida de ecosistemas terrestres.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Desorden del clima hace los desastres naturales destruyan caminos y puentes y genera problemas en agricultura.	Acciones preventivas con diferentes Instituciones, Comisión Nacional de Emergencias, Municipalidad, etc.
Ahora tenemos veranos más largos y fuertes.	Ayudar al agricultor con sistemas de riego y con acompañamiento por parte del MAG
Hay ríos contaminados, pero no todos los ríos tienen ese problema.	Hacer campañas de concientización a la población para disminuir la contaminación.
Ahora se utilizan muchos herbicidas y venenos.	Cambiar el sistema por uno orgánico.

JUSTICIA	
Objetivos: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
Poco personal policial. No contamos con una seguridad eficiente	Que nos otorguen más personal
Poco transporte oficial	Más vehículos para mejor y pronta respuesta.
Falta de un edificio para la Delegación con mejores condiciones	Delegación nueva y propia.
Nos hace falta una oficina de Juzgado.	Creación de una oficina judicial
No contamos con presencia fija del OIJ	La creación mínimo de una oficina del OIJ
ALIANZAS	
Objetivos: 17. Alianzas para lograr los objetivos.	
PROBLEMAS DETECTADOS	PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
El no haber nombrado comisiones municipalmente.	Formar alianzas con diferentes empresas e instituciones para así lograr establecer vínculos importantes y soluciones buenas para la comunidad.
Falta de conocimiento en la forma de acceso para ayudas internacionales	Buscar la forma de contacto para ayudas internacionales.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

En relación con la pregunta de ¿Cómo visualizan al distrito de Tukurrique en los siguientes 10 años?, manifestaron lo siguiente:

INFOGRAFÍA # 6



Fuente: CAGMAL S.A.

TALLER CON EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL EQUIPO TÉCNICO

Para finalizar este proceso de consulta se realizó el taller # 6 con el Concejo Municipal y Equipo Técnico, como primera actividad se les presentó una exposición que contenía un repaso del concepto gobernanza multiescalar, la agenda 2030, así como, un resumen de los principales hallazgos contenidos en los diversos instrumentos de planificación analizados para la elaboración de éste plan, además, un resumen de los resultados obtenidos en los 5 talleres realizados y los índices de competitividad nacional para el cantón de Jiménez, los cuales abarcan de forma general los tres distritos, por lo cual, con el objetivo de determinar cuáles índices se ajustan con la realidad del distrito de Tukurrique, seguidamente se procede con un conversatorio de análisis comparativo.

La segunda parte del taller se procedió con un trabajo grupal para analizar la Misión, visión y valores, partiendo de preguntas: ¿En qué creemos como gobierno local?,

¿Cómo queremos que nos vean nuestros usuarios? ¿Qué queremos que piense de nosotros la sociedad?. Se anotan a continuación los resultados:

Visión:

Llegar a ser una institución líder a nivel nacional al brindar una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos en infraestructura, desarrollo, salud y servicios.

Misión:

Somos una institución a nivel municipal encargada de brindar servicios y obras a la comunidad del Distrito de Tukurrique, donde nuestra razón de ser es que todos nuestros contribuyentes tengan un mayor y mejor bienestar a nivel del distrito en infraestructura, desarrollo y salud.

Valores institucionales:

INFOGRAFÍA # 7



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

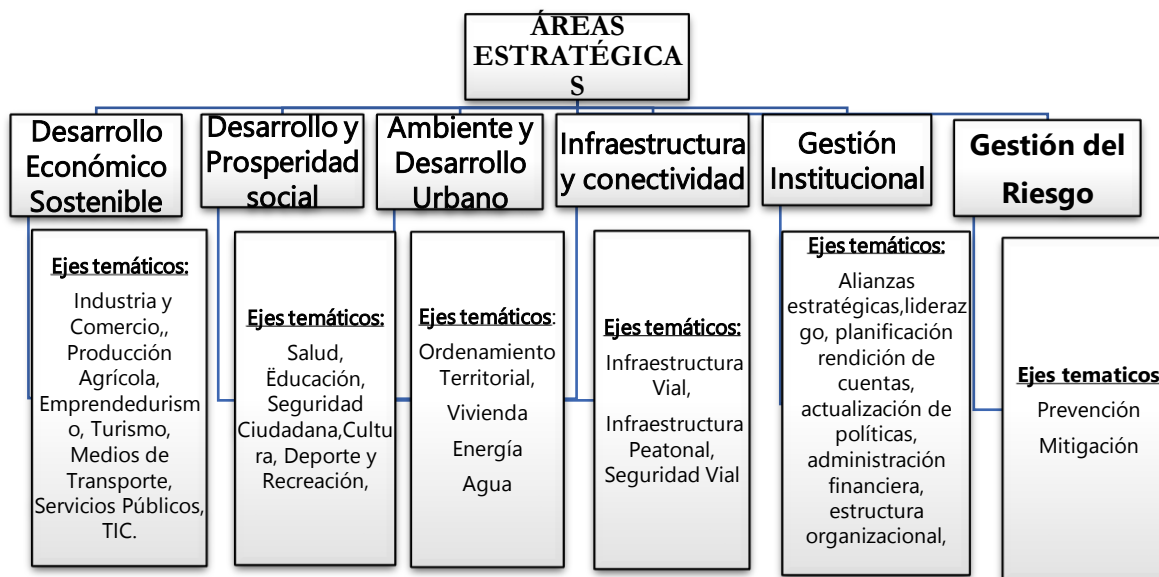
Principios:

- Acceso a la información y toma de decisiones.
-
- Generación de oportunidades y capacitaciones.
-
- Apertura al cambio y competitividad.
-
- Generación de oportunidades y capacitaciones
-
- Desarrollo de capacidades personales y comunitarias.
-
- Acceso al conocimiento.
-
- Ejercicio de derechos y deberes.
-
- Distribución de riqueza y combate a la pobreza.
-
- Participación Ciudadana.
-
- Transparencia y rendición de cuentas.
-
- Fomento de la cultura.
-
- Inclusión social.
-
- Cooperación entre múltiples partes interesadas y que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible.
-
- Trabajo en equipo.
-
- Capacidad y eficiencia institucional.
-
- Desarrollo creativo e innovador.
-
- No dejar a nadie atrás.
-
- Respeto al Estado de Derecho.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PDHLCMT-2022-2032

A partir de los aportes obtenidos en los talleres de participación ciudadana y de su interrelación con los objetivos de los ejes estratégicos de los instrumentos de planificación multiescalar analizados, comprendiendo las políticas públicas como líneas de acción que permiten el logro de objetivos estratégicos y acciones en diversas áreas, para atender y/o transformar problemas de interés público y en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE), apartado 2.12.2, punto a), "...Realizar un proceso riguroso de análisis y discusión de los planes de desarrollo local de largo, mediano y corto plazo..." y el apartado 2.12.1, punto ii), "El impacto esperado en, al menos, lo social, económico, ambiental, territorial e institucional -coincidente con lo definido en el largo plazo-", se determinan los siguientes ejes estratégicos:

INFOGRAFÍA # 7 **ÁREAS ESTRATÉGICAS**



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Aspira a una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades, la unión social, respeto ambiental y uso responsable de los recursos naturales, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Comprende los ejes de: industria y comercio, producción agrícola, servicios públicos, medios de transporte y TIC.

Políticas:

Valor humano del trabajo que garantice a los habitantes, el acceso a diversas fuentes de empleo inclusivo y digno.

Gestión para atraer la inversión económica al distrito ofreciendo las condiciones pertinentes para el desarrollo de nuevas industrias.

Ciudadanía capacitada y preparada en la incursión de producción agrícola alternativa y no tradicional.

Producción agrícola y producción alternativa no tradicional que permita una economía circular y verde en el distrito de Tukurrique.

Ciudadanía responsable con buenas prácticas para la producción agrícola y producción alternativa no tradicional.

Emprendedurismo eficiente que promueve el encadenamiento productivo, garantizando más espacios laborales a las personas habitantes que pueden integrarse la fuerza de trabajo.

Emprendedurismo turístico y sustentable mostrando al mundo la riqueza natural y productiva de la zona.

Transporte innovador y seguro que supla las diversas necesidades de la población y de las personas que visitan el distrito y sus alrededores.

Servicios públicos de calidad que le proporcione a sus habitantes, la atención saludable y oportuna de sus necesidades.

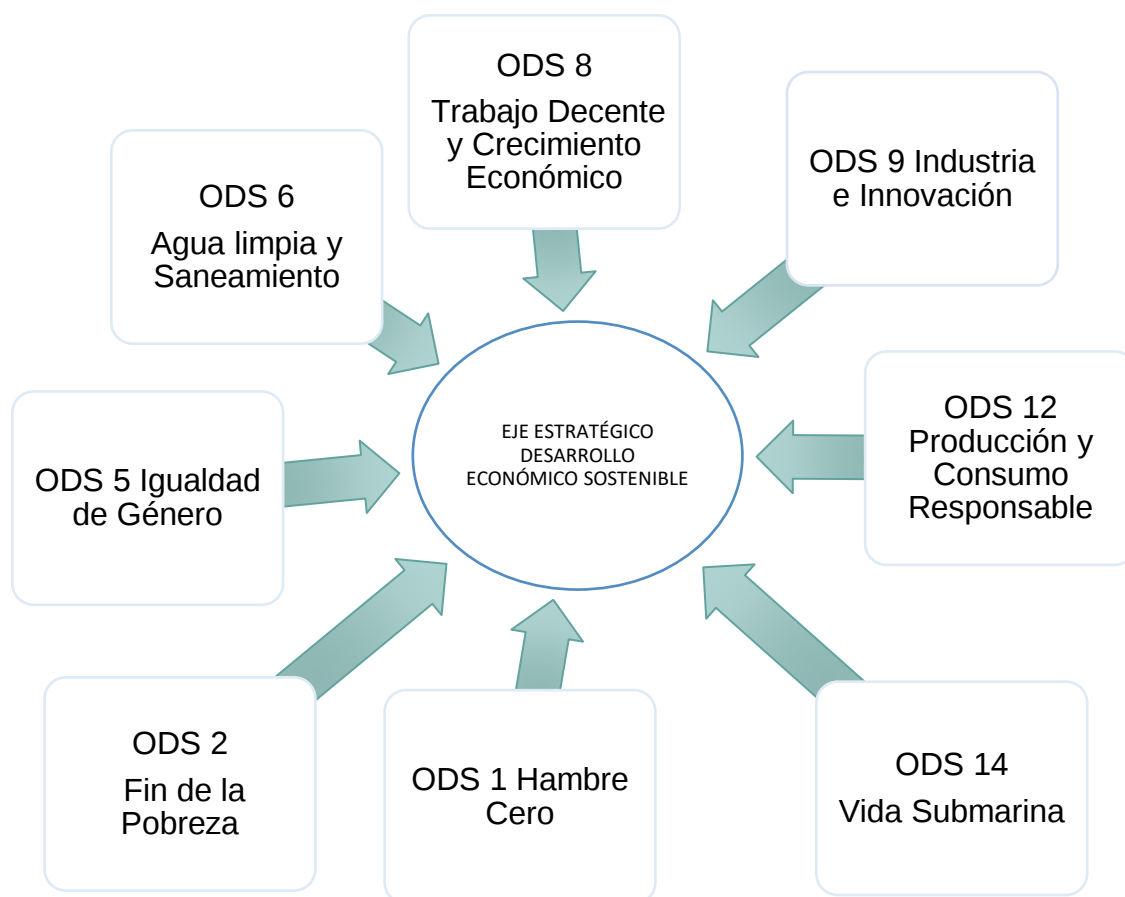
Sistemas de Información y Comunicación Avanzadas, otorgando a las personas habitantes de Tukurrique, el acceso a la información fácil y rápida en cualquier formato.

Institucionalidad y comunidad en Alianzas efectivas y productivas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados con el eje estratégico de Desarrollo Económico Sostenible:

Se presentan a continuación los objetivos de desarrollo sostenible correlacionados con el eje de Desarrollo Económico Sostenible

INFOGRAFÍA # 8 **VINCULACIÓN ODS**



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TABLA # 19

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Eje Temático	Objetivos Específicos	Líneas de acción
INDUSTRIA Y COMERCIO	Potenciar las capacidades del territorio local, facilitando mejores condiciones para crear y desarrollar nuevas iniciativas empresariales, en el mediano y largo plazo.	Formulación y desarrollo de alianzas entre MEIC, PROCOMER, CINDE, ACESOLAR, SEI-CFIA, ICE, MINAE, ITC, etc.. Promover la Planificación y desarrollo de proyectos (infraestructura turística, estructura recreativa, vivienda verde para pensionados, energías renovables, simplificación de trámites, etc.) para ofrecer mejores condiciones de operación y comercialización. Creación de centrales solares. Desarrollo de industrias y empresas productivas.
	Desarrollar un plan de formación desde la educación no formal, que contemple diversos módulos, abarcando las áreas de ocupación que requiera la industria, el comercio, el emprendedurismo que se promueva, así como en las áreas de puestos vacantes de la Agencia Nacional de Empleo, dirigido a las personas desempleadas para generar fuerza laboral local, en el corto, mediano y largo plazo.	Elaboración y ejecución de un plan especial de capacitación para el desarrollo de talento humano: Gestionar e implementar un Plan Formativo Integral desde el ámbito de la educación no formal, para preparar a personas desempleadas que puedan integrarse a la fuerza laboral que requiera la industria, comercio y microempresas promovidas para el desarrollo local y nacional. Dicho plan debe llevarse a cabo tanto en espacios físicos de la comunidad central del distrito, como en las más alejadas. Además, debe contar un acuerdo y compromiso para reintegrar parte de la inversión que realizó el Gobierno Local. mediante horas trabajo por un tiempo determinado.
	Potenciar el distrito de Tucurrique como un polo turístico al unir sus riquezas naturales con la posibilidad de desplazamiento a sitios de interés turístico utilizando el centro de Tucurrique como base de operaciones.	Incentivación para la generación de pequeños empresarios de turismo que construyan establecimientos de hospedaje tales como Hoteles con 10 habitaciones, Cabañas, cabinas y albergues con 7 habitaciones, Apartoteles con 7 habitaciones, Pensiones con al menos 5 habitaciones o posadas de turismo rural con 3 habitaciones. Incentivación a la obtención de declaración turística en la creación de agencias de viajes emisoras y receptoras, empresas gastronómicas, actividades temáticas como esparcimiento y recreación ligadas al turismo, empresas de alquiler de vehículos y empresas de transporte acuático.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Potenciar el distrito de Tukurrique como un polo turístico al unir sus riquezas naturales con la posibilidad de desplazamiento a sitios de interés turístico utilizando el centro de Tukurrique como base de operaciones.	Incentivación para la generación de pequeños empresarios de turismo que construyan establecimientos de hospedaje tales como Hoteles con 10 habitaciones, Cabañas, cabinas y albergues con 7 habitaciones, Apartoteles con 7 habitaciones, Pensiones con al menos 5 habitaciones o posadas de turismo rural con 3 habitaciones. Incentivación a la obtención de declaración turística en la creación de agencias de viajes emisoras y receptoras, empresas gastronómicas, actividades temáticas como esparcimiento y recreación ligadas al turismo, empresas de alquiler de vehículos y empresas de transporte acuático.
Promover el emprendedurismo local que permita activar la economía y generar empleo en el corto y mediano plazo.	Creación de PYMES. Encadenamientos productivos. Iniciativas de Comercio al aire libre. Desarrollo del turismo recreativo. Desarrollo del turismo deportivo Comercialización de artesanías. Desarrollo de proyectos para la atención de Nómadas Digitales.
Integrar el uso de productos orgánicos y la producción alternativa de vegetales y productos no tradicionales, para promover el desarrollo y la competitividad sustentable, en el corto y mediano plazo.	Transición del uso de agroquímicos al uso de productos orgánicos. Plan de modernización que integre la producción y comercialización agrícola característica de la zona y producción alternativa, incluyendo vegetales y productos no tradicionales e innovadores de rápido crecimiento en la localidad.
Aprovechar los espacios transformadores que existan en el distrito, para potenciar y/o crear sumideros de carbono al corto y mediano plazo.	Campaña de promoción para la obtención de los PSA (pagos por servicios ambientales), por medio de la silvicultura comunitaria. Aprovechamiento de zonas desocupadas
Generar valor agregado en el distrito de Tukurrique, para la industrialización y comercialización de la fruta del pejibaye, en el mediano y largo plazo.	Plan de capacitación y organización para lograr un liderazgo efectivo y la unión empresarial en pro de implementar una sola estrategia integral en el impulso de la teoría de desarrollo endógeno en toda su extensión, involucrando actores como MAG, INA, INDER, CNP, PROCOMER, Centro Agrícola, Concejo Municipal de Tukurrique y la comunidad organizada.

EMPLEO	Promover el registro en la página de la Agencia Nacional de Empleo (ANE), de los currículos y atestados de las personas desempleadas.	Campaña para registro en la Agencia Nacional de Empleo, motivando con acompañamiento en la elaboración de currículo y registro en página de la Agencia Nacional de Empleo.
SERVICIOS PÚBLICOS	Solucionar los problemas de alumbrado, en los espacios públicos de las comunidades de El Congo y San Miguel, Sabanillas, así como algunos sectores de la ruta entre Las Vueltas y Sabanillas, y en todos los espacios públicos que se requiera en el corto plazo.	Asignar a una persona funcionaria del gobierno local para que realice la gestión ante el Instituto Costarricense de Electricidad, que le dé seguimiento continuo hasta lograr el objetivo. Finalizar la planta de energía y ponerla en operación contratando personal de la zona.
	Poner en operación la planta de energía de la Joya, ubicada en la Flora en el corto plazo.	Finalizar la obra de la planta de energía, en el corto y mediano plazo y preparar personal de la zona para ponerla en operación.
	Instalar una agencia bancaria pública o privada en el distrito de Tucurrique, que facilite los movimientos económicos de las personas ciudadanas y de la industria, comercio e instituciones de la zona, en el mediano plazo.	Instalación de agencia bancaria pública o privada en el Distrito de Tucurrique.
MEDIOS DE TRANSPORTE	Promover la innovación en servicios de transporte públicos más eficientes que permitan la eficiencia en la movilidad que requieren las personas habitantes, trabajadoras y de visita en el distrito, al corto y mediano plazo.	Realizar con apoyo del Concejo de Transporte Público, un concurso para ampliar la flota de transporte público por medio microbuses para 12 personas, que ofrezcan viajes en tiempos más cortos entre un servicio y otro, así como, para refuerzo en horas pico y por la noche.

	Promover la innovación en servicios de transporte públicos más eficientes que permitan la eficiencia en la movilidad que requieren las personas habitantes, trabajadoras y de visita en el distrito, al corto y mediano plazo.	Realizar con apoyo del Concejo de Transporte Público, un concurso para ampliar la flotilla de transporte público por medio microbuses para 12 personas, que ofrezcan viajes en tiempos más cortos entre un servicio y otro, así como, para refuerzo en horas pico y por la noche.
		Realizar anteproyecto y proyecto que incluya convenio de cooperación internacional, para la creación de un Helipuerto, que permita articular una comunicación área eficiente y rápida, ofreciendo el servicio de transporte aéreo, para materia prima de industria y comercio, traslado de personas por salud y recreación, así como traslados de turistas, articulando lo local con lo nacional.
TIC	Generar estrategias para la adopción de tecnologías adecuadas que permitan un mercado competitivo y en constante crecimiento en el corto plazo y mediano plazo.	Aumentar el nivel y cobertura en TIC's para desarrollo educativo y en el espacio comunal, de manera que los salones comunales de las Asociaciones de Desarrollo cuenten con internet y establezcan un espacio físico para instalar equipo de cómputo para capacitaciones, para trabajos de personas estudiantes de cualquier edad y en la materia que requieran.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

DESARROLLO Y PROSPERIDAD SOCIAL

Se refiere a la evolución y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que habitan el distrito de Túcúrrique, de las relaciones que mantienen entre sí y con otros grupos e instituciones que conforman ese tejido social local, promoviendo la prosperidad social con el acceso a las mismas oportunidades y trato en el ejercicio de los derechos humanos.

El fin es ofrecer a las personas ciudadanas del distrito, una alta calidad de vida en un clima de paz, justicia, libertad, tolerancia, igualdad y solidaridad, así como la posibilidad de satisfacer sus necesidades, desarrollar su potencial, y el crecimiento a nivel personal.

Por tanto, es un proceso que en el transcurso del tiempo conduce al desarrollo del capital humano y social de la localidad en ámbitos de la educación, salud, seguridad ciudadana, cultura, deporte y recreación.

Políticas:

Amplia y excelente cobertura de internet en los centros educativos en el distrito Túcúrrique.

Centros educativos con mayor nivel y cobertura del idioma inglés.

Pertinencia en la infraestructura educativa para la educación primaria en el distrito de Túcúrrique.

Educación técnica, parauniversitaria y universitaria de alta calidad instaurada en el distrito de Túcúrrique.

Becas oportunas y en cantidad suficiente para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes de escasos recursos de primaria y secundaria en el distrito.

Traslado gratuito de estudiantes de escasos recursos de primaria y secundaria, en el servicio de transporte público hacia los centros educativos del distrito de Túcúrrique.

Amplia gama de formación, actualización y conocimiento a las personas del distrito de Túcúrrique, a través de la educación no formal, atendiendo la oferta y la demanda interna y externa.

Eficiente servicio de salud alta calidad y cantidad suficiente y oportuna.

Salud preventiva eficiente y oportuna.

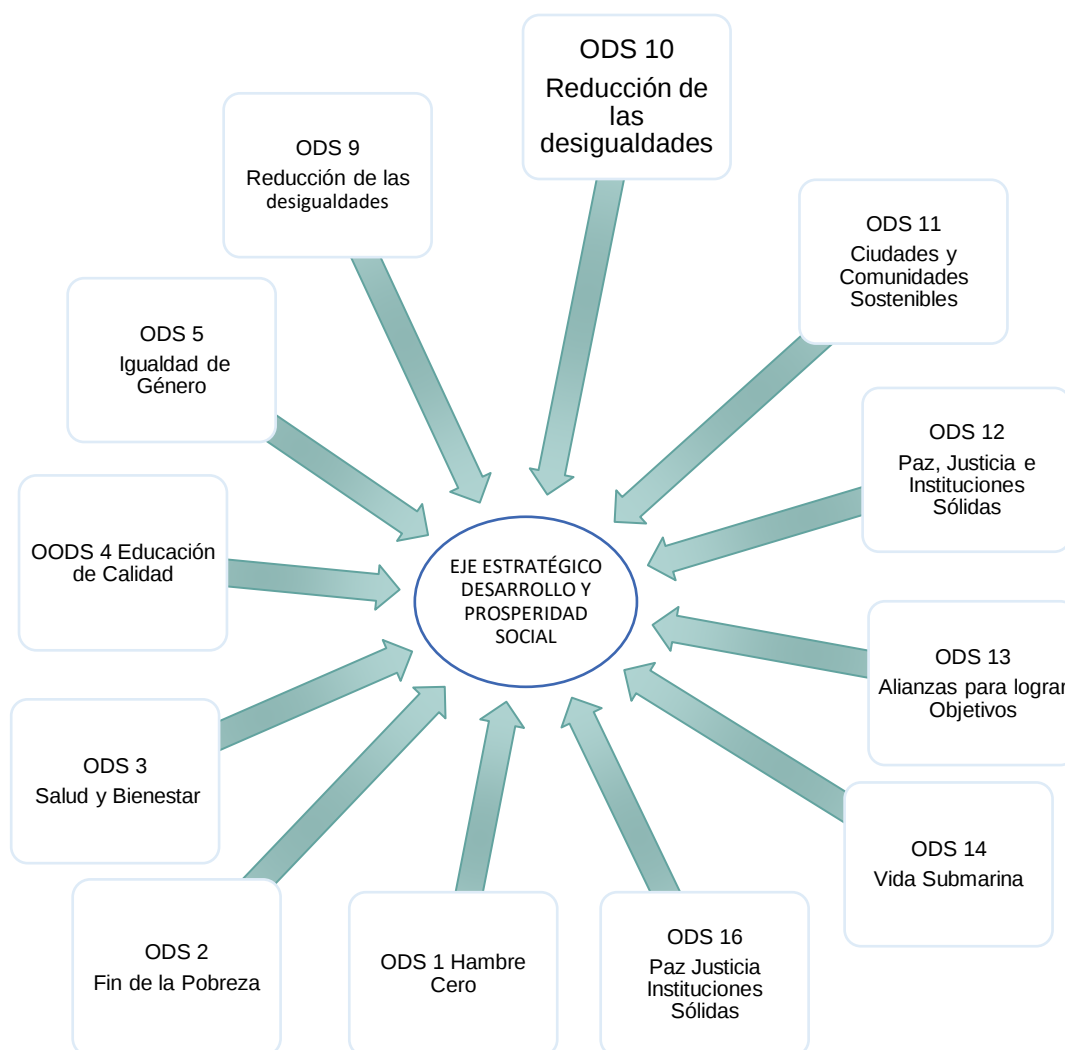
Comunidad segura y organizada.

Ciudadanos cultos con garantía de innovadores y seguros espacios recreativos y deportivos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados con el eje estratégico de Desarrollo y Prosperidad Social:

Convergen en este eje estratégico de Desarrollo y Prosperidad Social los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

INFOGRAFÍA # 9 **VINCULACIÓN ODS**



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TABLA # 20

DESARROLLO y PROSPERIDAD SOCIAL

Eje temático	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
EDUCACIÓN	Ampliar y mejorar la cobertura de internet en Tukurrique, al corto plazo.	Desarrollar una estrategia con las empresas que otorgan el servicio para obtener cobertura en todos los centros educativos del distrito de Tukurrique y mejorar la calidad del servicio.
	Ofrecer el idioma inglés en todos los centros educativos del distrito, con niveles desde el básico hasta el avanzado, en el mediano plazo.	Gestionar con las personas profesionales que ostentan los puestos de Dirección de los centros educativos, el nombramiento de docentes de inglés, en todos los centros educativos de Tukurrique. Establecer un programa de capacitación con el INA, para coadyubar en la enseñanza y práctica del inglés de las personas estudiantes de primaria y secundaria del distrito.
	Solicitar un estudio de factibilidad para crear una escuela en la comunidad de Las Vueltas, en el mediano plazo.	Tramitar con el Ministerio de Educación Pública la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de una escuela en la comunidad de Las Vueltas.
	Instaurar un Colegio Técnico en el distrito de Tukurrique en largo plazo.	Realizar todos los trámites para construir y establecer un Colegio Técnico.
	Crear un Instituto Parauniversitario en el distrito de Tukurrique en el mediano plazo.	Gestionar y realizar todos los trámites necesarios para la creación de un instituto Parauniversitario en el distrito.

	Establecer una universidad pública en Tukurrique, en el mediano plazo.	Gestionar ante las autoridades de la educación superior, la solicitud para establecer una universidad pública en Tukurrique.
	Ampliar la aportación de becas a estudiantes de bajos recursos económicos en el corto plazo.	Buscar los fondos pertinentes para ampliar la cantidad de becas que otorgan al estudiantado.
	Gestionar convenio con autobuseros para el transporte gratuito de personas estudiantes de primaria y secundaria con bajos recursos económicos, en el corto plazo.	Realizar las conversaciones y trámites pertinentes para la realización de un convenio que le permita al estudiantado de bajos recursos económicos, trasladarse sin costo alguno hacia sus centros educativos.
	Diseñar planes formativos en la educación no formal de acuerdo con los requerimientos de la fuerza laboral, para personas habitantes del distrito de Tukurrique en el mediano y largo plazo.	Gestionar el diseño y la Implementación de programas de educación no formal para la formación, actualización y conocimiento de las personas funcionarias del Gobierno Local, líderes y personas desempleadas del distrito de Tukurrique, con talleres de empoderamiento y trabajo en equipo, además programas formativos para líderes, organizaciones comunales, personas desempleadas y algunos funcionarios del gobierno local (según su área de trabajo), que van desde el conocimiento de tramitología para la gestión de recursos a nivel nacional e internacional, así como, en todas las áreas que requieran ser cubiertas para preparación de la fuerza laboral de Tukurrique en la industria, el comercio, las microempresas, las instituciones, entre otros, estableciendo un contrato previo, con el fin de reembolsar la inversión al Gobierno Local, por medio del aporte no remunerado de horas trabajo.

SALUD	Solicitar ante la CCSS, la creación de tres casas de salud para comunidades alejadas, equipadas y con recurso humano, en el mediano y largo plazo.	Realizar los trámites pertinentes con la Caja Costarricense de Seguro Social para instalar tres casas de salud en las comunidades de Las Vueltas, El Congo y Sabanillas, equipadas y con personal médico y administrativo suficiente.
	Realizar campañas sobre prevención de enfermedades en el mediano plazo.	Realizar periódicamente campañas de prevención de enfermedades a través de reuniones, por medios tecnológicos y a través de información escrita.
Seguridad Ciudadana	Realizar un plan de fortalecimiento para la Delegación de Seguridad en el distrito, en el mediano plazo.	Coordinar con la Fuerza Pública la realización de un plan de fortalecimiento para la Delegación de Fuerza Pública, que permita el mejoramiento de las instalaciones físicas que ocupan, o el traslado a otro edificio que cumpla con las condiciones necesarias para un mejor desempeño; la dotación de más oficiales de seguridad pública, de vehículos oficiales de transporte.
	Desarrollar un plan de capacitación y acción para la promoción de la paz y convivencia ciudadana, resolución alterna de conflictos y vigilancia comunitaria dirigida a las comunidades organizadas, en el corto y mediano plazo.	Realizar las gestiones necesarias para que se elabore y desarrolle un plan de capacitación para la promoción de la paz y convivencia ciudadana, además de vigilancia comunitaria, con un acompañamiento para la formación de comités de vigilancia eficientes en las comunidades organizadas, con capacidad para coordinar e integrar planes preventivos con relación al consumo de drogas y la delincuencia, promoción de la paz y convivencia sana, resolución de conflictos, etc.)
	Instalar sistema de monitoreo y vigilancia en el mediano y largo plazo	Realizar un estudio de puntos negros en cuanto a delincuencia en el distrito, realizar la gestión presupuestaria para la compra e instalación de cámaras de vigilancia y coordinar con la Delegación policial para el monitoreo y atención inmediata de incidentes que afecten la seguridad ciudadana en Tucurrique.
	Llevar a cabo el Programa Casas de Justicia, en el mediano plazo	Gestionar y desarrollar el Programa Casa de Justicia, para la resolución de conflictos vecinales-comunales, de familia, del consumidor, de préstamos-deudas.

	Instalar una oficina del Ministerio de Justicia y Paz en el distrito de Tukurrique en el largo plazo.	Trámites administrativos para gestionar el establecimiento de una oficina del Ministerio de Justicia y Paz, en Tukurrique.
	Instalar una oficina del Organismo de Investigación Judicial en el distrito en el largo plazo.	Trámites administrativos para gestionar el establecimiento de una oficina del Organismo de Investigación Judicial.
Cultura, Recreación y Deportes	Coordinar con el Comité de Deportes para elaborar y realizar un plan de mejoras estructurales en las instalaciones deportivas y recreativas existentes en el distrito de Tukurrique en el mediano plazo.	Mejora en las condiciones estructurales de instalaciones deportivas y parques recreativos existentes.
	Realizar las coordinaciones y trámites pertinentes para la Instalación de un centro deportivo inclusivo en el distrito en el largo plazo.	Instalación de un centro deportivo con piscina para personas de todas las edades y piscina temperada para adultos mayores; espacios pertinentes para Deportes innovadores y para deportes tradicionales.
	Coordinar con el Comité de Deportes para la realización de competencias periódicas inclusivas en diferentes disciplinas deportivas y culturales, en el corto y mediano plazo.	Realizar periódicamente competencias deportivas y culturales (atletismo, natación, ajedrez, pin pon, pool, concurso de escritura, pintura, robótica, etc.)
	Tramitar las gestiones administrativas y financieras requeridas para fortalecer la banda musical, con el fin de que realice presentaciones dentro y fuera del distrito.	Fortalecimiento y desarrollo de la banda musical, con presentaciones dentro y fuera del distrito.
	Fomentar la realización de actividades culturales inclusivas en las diversas comunidades del distrito, mensualmente, al corto y mediano plazo.	Realizar los trámites con las instituciones y organizaciones comunales pertinentes para fomentar la realización mensual de Talleres y concursos en disciplinas artísticas y culturales como: lectura y escritura recreativa, de pintura, artesanías, baile en sus diferentes géneros, canto, tradiciones y leyendas tucurruqueñas, etc.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Aspira a conservar la integridad y diversidad ambiental de la mano del desarrollo urbano resiliente, logrando el avance socioeconómico sin afectar el espacio físico donde habitan hoy y en el futuro los seres humanos en este distrito.

Políticas:

Producción suficiente de agua para el abastecimiento actual y futuro que permita el desarrollo urbanístico del distrito.

Eficiente uso y cuidado del agua.

Excelencia en las condiciones de la red de la naciente de agua hacia el tanque de almacenamiento para las personas habitantes del distrito de Tucurrique.

Ríos limpios y sin contaminación para el beneficio del ambiente y de las personas habitantes y visitantes del distrito.

Ciudadanía con excelentes prácticas en la regla de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar).

Implementar mecanismos de control y monitoreo ambiental.

Producción de energías sustentables que atraen la inversión industrial y comercial en el distrito.

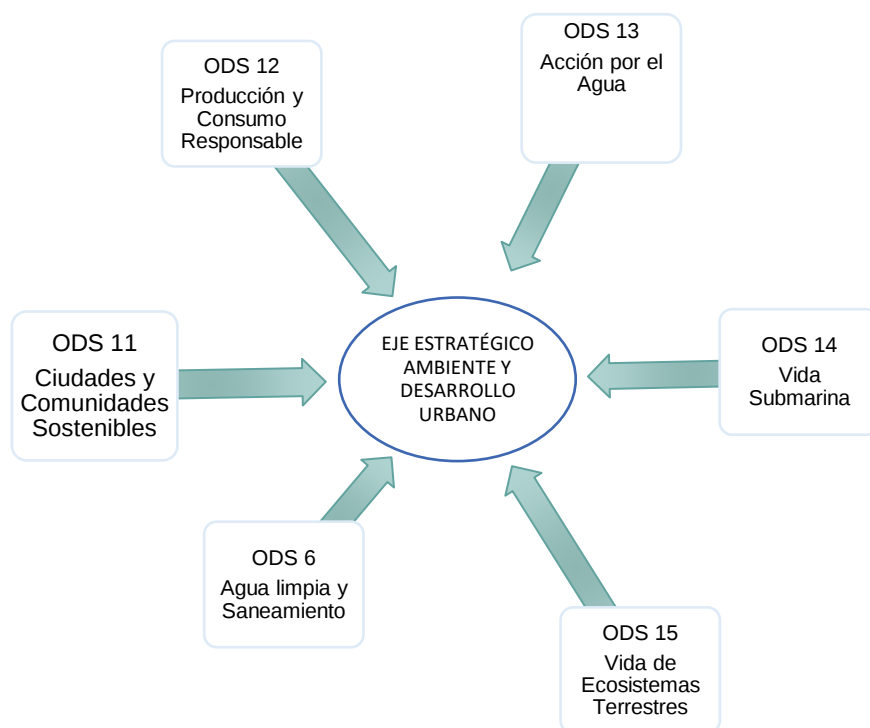
Ordenamiento territorial con un plan regulador para el correcto desarrollo urbanístico en el distrito.

Distrito pionero en la construcción de residenciales de vivienda verde para pensionados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados con el eje estratégico de Ambiente y Desarrollo Urbano:

Los siguientes objetivos de desarrollo sostenible están inmersos en el eje de Ambiente y Desarrollo Urbano:

INFOGRAFÍA # 10 VINCULACIÓN ODS



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TABLA # 21

AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Eje temático	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
ENERGÍA	Realizar alianzas estratégicas con SEI-CFIA, ICE, ACESOLAR, para la producción de energía solar en Tucurrique, en el mediano y largo plazo.	Centrales Solares: Gestionar alianzas con de ACESOLAR, SEI-CFIA, ICE, MINAE y la empresa privada, con el fin de obtener asesoramiento y capacitación sobre la producción de energía solar en Tucurrique, para desarrollar proyectos de centrales solares, para la explotación interna y externa, que abarate costos a las industrias y comercios de la localidad y que activen la economía verde por medio uso comercial externo.
AGUA	Incrementar la seguridad hídrica del agua y promover la forestación y reforestación a través de convenios con el FONAFIFO, el mediano y largo plazo.	Cosecha de Agua: Concertar convenios con el CONAFIFO para la elaboración de un plan de capacitación sobre la cosecha de agua de lluvia en subsuelo, la forestación y reforestación, que incluya el acompañamiento para el desarrollo proyectos.
	Mantener los ríos en óptimas condiciones y hacer un uso adecuado del agua.	Campañas educativas sobre el uso adecuado del agua: Realizar campañas sobre el uso adecuado del agua, el mantenimiento limpio de los ríos, por medio de capacitación presencial y virtual, uso de medios escritos, así como realizar proyectos de limpieza con la participación ciudadana.

SALUBRIDAD	Fomentar la vida saludable y el respeto por el medio ambiente en el corto y mediano plazo.	Estrategia de Recuperación y Valorización de Residuos, implementación de la regla de las 3 R (reducir, reciclar, reutilizar). Acción por el clima (gestión de alianzas, por ejemplo, con proyectos universitarios sobre uso del plástico que se desecha para convertirlo en materia prima de diversos usos, aprovechar al TEC, que tiene diversos proyectos a nivel de tesis en torno a esto y promover al distrito para que promueva el uso de esos materiales, según sean y se requieran en las empresas o instituciones públicas).
	Realizar el Plan Regulador del distrito de Tucurrique, al largo plazo.	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Promover el desarrollo urbanístico de Tucurrique, en el mediano y largo plazo	Promover el desarrollo de viviendas, vivienda verde para pensionados, hoteles, infraestructura recreativa.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Busca interconectar en mayor medida el distrito de Tucurrique con los cantones aledaños y diversas áreas del país, a través de vías terrestres y aéreas, para solventar las necesidades de movilidad, garantizando seguridad y accesibilidad, logrando integrar las actividades sociales y económicas con su entorno construido.

Políticas:

Paradas de autobuses cómodas y con identidad de la cultura Tucurruqueña, que cumplen con la aplicación de la Ley 7600.

Conductores del servicio público sensibilizados sobre la aplicación y práctica de lo establecido en la Ley 7600.

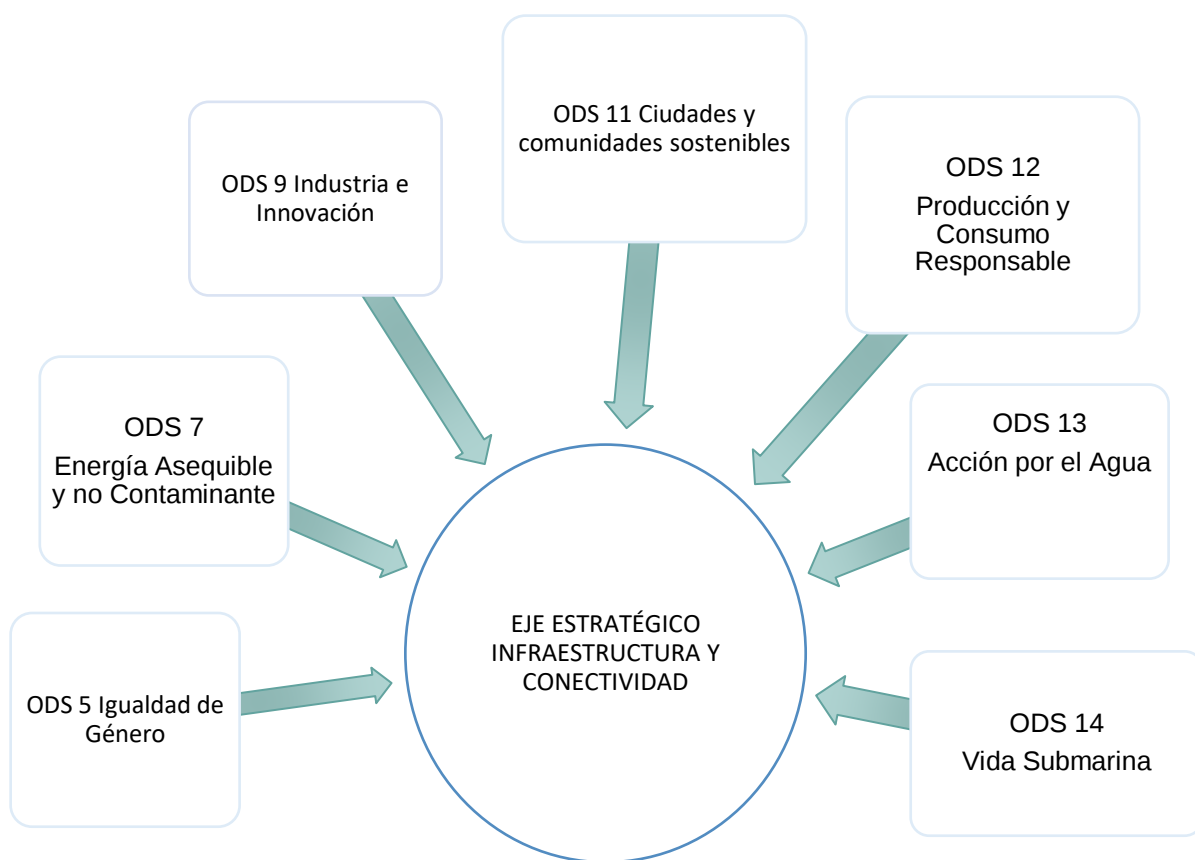
Financiamiento a través de Alianzas estratégicas gestionadas eficientemente por el Gobierno Local y comunidad organizada, en la atención de la red vial.

Conectividad vial eficiente, por vía terrestre y área innovadora en la zona.

Ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y Seguridad Vial 2022-2026.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados con el eje estratégico de Infraestructura y Conectividad:

INFOGRAFÍA # 9 VINCULACIÓN ODS



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TABLA # 22

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Eje Temático	Objetivos Específicos	Líneas de acción
LEY 7600	Mejorar las condiciones de las paradas de autobuses respecto de las Leyes 7600 y 9976.	Elaboración, análisis y construcción de mejoras de las paradas de buses que no cumplen con la Ley 7600 en cuanto a seguridad y los accesos adecuados para el ingreso por personas con discapacidad.
	Mejorar estado de las aceras existentes con diseños táctiles para usuarios discapacitados acorde con las leyes 7600 y 9976.	Elaboración de un inventario de aceras del Distrito con una definición de prioridad en el mejoramiento y/o la construcción nueva.
	Generar la información necesaria en de datos, para la implementación de accesos en las propiedades que Habiten o utilicen las personas con discapacidad.	Realización y priorización de un inventario geo referenciado de propiedades que posean personas con discapacidad con un cuadro de inversión estimada.
CONECTIVIDAD	Realizar los estudios de ingeniería necesarios para una conectividad vial que facilite la comunicación de vehículos livianos y/o pesados con Turrialba.	Recopilación y montaje digital de toda la información topográfica disponible para analizar la alternativa de uso del puente abandonado por el sector de
	Realizar los estudios de mercado necesarios para una conectividad aérea que desarrolle potencialidades de polo turístico, mediante traslado de turistas extranjeros a puntos de interés.	Generación de una alianza público-privada para lograr la adquisición de una nave tipo helicóptero para traslado a sitios de interés de corta distancia y a mayor distancia a Boca del Colorado.
	Realizar los estudios de mercado necesarios para una conectividad aérea que desarrolle turismo nacional.	Generación de una alianza público-privada para lograr la adquisición de una nave tipo helicóptero para traslado de nacionales a sitios de interés de corta distancia y a mayor distancia a Boca del Colorado.

	Realizar los estudios de mercado necesarios para una conectividad aérea que desarrolle transporte de heridos y enfermos al nuevo Hospital de Turrialba.	Generación de una alianza público-privada para lograr la adquisición de una nave tipo helicóptero para traslado de heridos y enfermos al nuevo Hospital de Turrialba.
PLAN QUINQUENAL	Dar seguimiento al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2022-2026, para la intervención de todos los caminos programados.	Priorización de la ejecución de proyectos y/o mejoras viales previstas en el Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2022-2026, que contribuyan al desarrollo económico del Distrito.
SEGURIDAD VIAL	Mantener en excelente estado toda la red de señalamiento vial, siguiendo las directrices trazadas por el Concejo Municipal a través del Plan de Desarrollo y Conservación Vial 2022-2026.	Realización de un inventario inicial de ubicación y estado de señalamiento vial, a fin de proceder a su reemplazo, de ser necesario.
INFRAESTRUCTUR A PEATONAL	Mantener en excelente estado toda la red de caminos del Distrito siguiendo las políticas trazadas por el Concejo Municipal a través del Plan de Desarrollo y Conservación Vial 2022-2026.	Aplicación periódica anual del seguimiento al avance del Plan de Desarrollo y Conservación Vial 2022-2026. Realización del informe final del Plan Quinquenal como insumo para el nuevo Plan 2027-2031.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se refiere al desarrollo genuino y con equidad del distrito de Tucurrique, orientando la planificación, el uso, la transparencia, la evaluación y rendición de cuentas de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales del gobierno local.

Políticas:

Transición exitosa de entidad subnacional a cantón.

Gobierno transparente con libre acceso a la información pública de interés para las personas ciudadanas.

Desarrollo del talento humano del Gobierno Local.

Equipo laboral suficiente, para un desempeño excelente en la atención de las necesidades del distrito.

Eficiencia en la simplificación de trámites, para las personas usuarias de los servicios del Gobierno Local.

Activación permanente de alianzas estratégicas para el logro de objetivos y el buen uso de los recursos públicos.

Conformación de comisiones oportunas y expeditas en los diversos temas de atención.

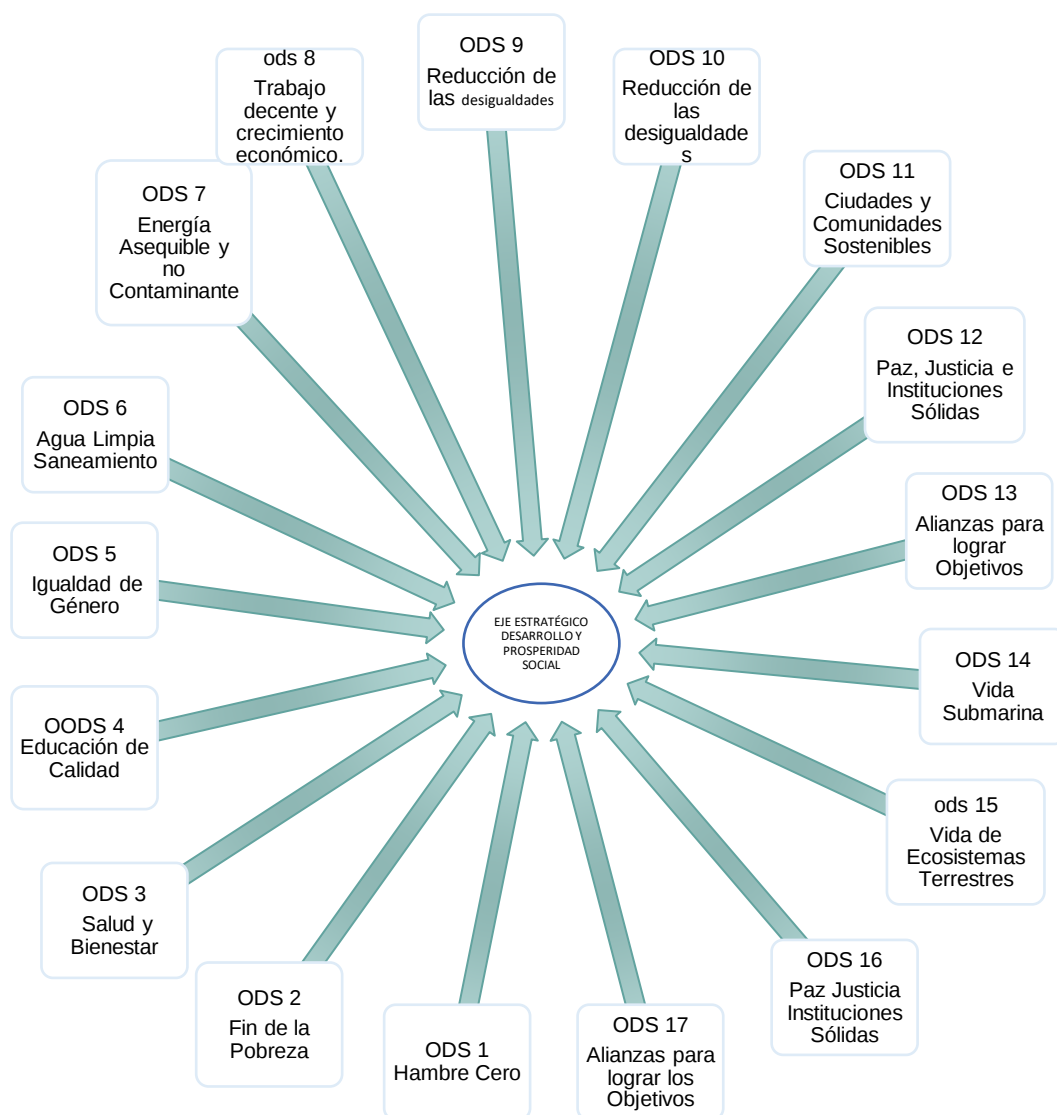
Protección de calidad para la persona adulta mayor.

Inclusión social de las personas ciudadanas en riesgo social.

Estación de Bomberos equipada y capacitada para brindar excelente atención.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados con el eje estratégico de Gestión Institucional:

INFOGRAFÍA # 11 VINCULACIÓN DE LOS ODS



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

TABLA # 23
GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje temático	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Concertar alianzas estratégicas y convenios de cooperación, en el mediano y largo plazo.	Proyectos de centrales solares. Capacitación y capital para desarrollo de Microempresas. Proyectos de siembra de agua. Proyectos de forestación y reforestación. Desarrollo del talento humano del Gobierno Local. Proyectos para activación del turismo. Proyectos innovadores de medios de transporte aéreo.
LIDERAZGO	Concluir con éxito el proceso para elevar a Cantón el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique en el corto y mediano plazo.	Gestión pertinente para llevar el Proyecto de Ley de Creación del cantón de Tukurrique, hasta la Asamblea Legislativa y motivar la votación necesaria en primer y segundo debate.
	Fomentar el liderazgo efectivo y resiliente, en el corto, mediano y largo plazo.	Capacitar al personal para tener buenas prácticas de liderazgo, a lo interno y externo del Concejo Municipal de Distrito.
PLANIFICACIÓN	Sustentar ventajas competitivas por medio de los instrumentos de planificación en el corto, mediano y largo plazo.	Elaborar, ejecutar y evaluar los planes de gobierno, PDHL, PEM, Plan de Desarrollo y Seguridad Vial, así como los planes anuales, del Gobierno Local.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Rendir el informe de labores en la primera quincena del mes de marzo de cada año	Informe anual de labores presentado al concejo, además publicitarlo en página web y por medios escritos por transparencia y para conocimiento de la ciudadanía.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Fortalecer las finanzas municipales con un grado cada vez mayor de autonomía financiera y de gestión, en el mediano y largo plazo	Modernización de gestión de cobro relacionado con el desarrollo del catastro, bases de datos de contribuyentes, mecanismos de actualización de bases imponibles y de tarifas y a las capacidades institucionales para la realización de procesos de cobro administrativo y judicial
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Integrar a la estructura organizacional del gobierno local, los puestos necesarios para su buen desempeño, en el corto y mediano plazo.	Nombrar personal necesario y realizar las contrataciones requeridas para la ejecución óptima los planes institucionales.

Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, artículo 4 de la Ley 8488 de 2005, señala que:

“La Gestión Integral de Riesgo es un proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente.

Es un modelo sostenible y preventivo, al que se incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.”

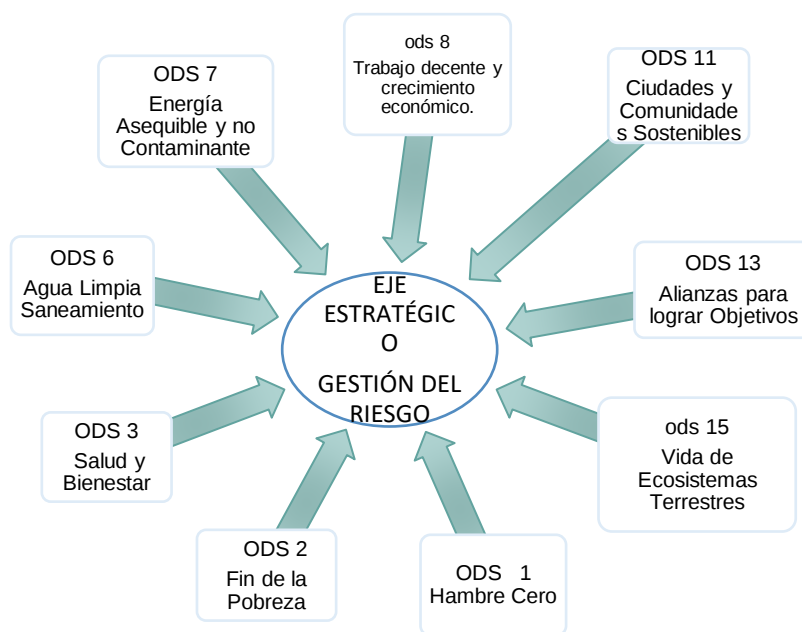
Políticas

Gobierno Local con una estructura organizativa que contempla una oficina de gestión del riesgo de desastres y cumple con lo establecido en la normativa vigente

Activación de alianzas estratégicas con la academia para la realización de investigaciones sobre gestión del riesgo en diversas áreas.

Proactividad y eficiencia en la organización, formación y equipamiento de los comités de emergencia comunales y el distrital.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados con el eje estratégico de Gestión de Riesgo



Fuente: elaboración CAGMAL S.A.

GESTIÓN DEL RIESGO

Eje temático	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
REDUCCION DEL RIESGO	Instaurar una oficina de gestión del riesgo de desastres oficializada y con procesos de gestión del riesgo identificados en la estructura organizacional en el Concejo Municipal de Tukurrique, que incluyan criterios de género y derechos humanos, en el corto plazo.	Oficina de Gestión del Riesgo en la estructura organizacional del Concejo Municipal de Tukurrique.
	Levantar registros sobre las comunidades en condición de vulnerabilidad a desastres, en el co Realizar un proyecto relacionado con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación de organizaciones comunales en el mediano plazo y mediano plazo.	Base de datos actualizada de las comunidades del distrito de Tukurrique en condición de vulnerabilidad a desastres.
	Realizar un proyecto relacionado con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación de organizaciones comunales en el mediano plazo.	Proyecto relacionado con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación de organizaciones comunales
	Ejecutar un proyecto en procesos planificados con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación del sector privado en el mediano plazo.	Proyecto en procesos planificados con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación del sector privado

Eje temático	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
REDUCCIÓN DEL RIESGO	Desarrollar una investigación o estudio para la evaluación del riesgo, con énfasis en hidrología para utilización en la planificación del uso del suelo, el control de construcciones y el desarrollo de obra pública, en el mediano plazo.	Investigación o estudio para la evaluación del riesgo, con énfasis en hidrología para utilización en la planificación del uso del suelo, el control de construcciones y el desarrollo de obra pública.
	Hacer uso de la información sobre riesgo para la regulación de suelo, la actividad constructiva y la inversión en obra pública, en el mediano plazo.	Buenas prácticas utilizando la información sobre riesgo en cuanto a regulación de suelo, la actividad constructiva y la inversión en obra pública.
PREPARATIVOS Y RESPUESTA	Contar con el 75% de comités de emergencias comunales, coordinados y articulados en reuniones periódicas conjuntas, en el corto plazo.	Comités en las comunidades de: Sabanillas, El Congo, San Miguel, La Flora, Las Vueltas y Tucurrique.
	Establecer un protocolo de atención institucional, para la atención de personas en condición de calle, ante cualquier emergencia, en el corto plazo.	Protocolo de Atención Institucional para la atención de personas en condición de calle ante cualquier emergencia.
	Establecer un comité de emergencia distrital, con sistemas de alerta constituidos, que hacen énfasis en el componente de participación comunitaria y civil, integrando otros componentes operativos como instrumentos de medición y vigilancia, comunicación, activación y respuesta, apoyo científico, capacitación, registro, etc., en el mediano plazo.	Comité de emergencia distrital.

Eje temático	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
PREPARATIVOS Y RESPUESTA	Establecer un comité de emergencias en el distrito con participación de la empresa privada, en el corto plazo.	Comité de emergencia con participación de empresa privada.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.	Generar conocimiento sobre el riesgo de desastre en sus diferentes ámbitos, en el corto plazo.	Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias, la implementación de un Plan de capacitación de riesgos de desastres naturales propios en la región.
	Promover campañas y talleres de divulgación sobre riesgos de desastres naturales, en el mediano plazo.	Realizar talleres con las diferentes comunidades sobre los riesgos de desastres naturales existentes en la zona y las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo para prevenirlos.

FACTORES CLAVES PARA EL ÉXITO

Para lograr la concreción eficiente y oportuna del Plan de Desarrollo Humano Local del Distrito de Tucurrique, convergen liderazgos, compromisos y determinación de diversos actores, así como algunos de los factores que se enuncian a continuación:

- ✚ Compromiso, determinación, liderazgo y visión por parte de la Intendencia Municipal y del Concejo Municipal.
- ✚ Comunicación y articulación interinstitucional y de actores comunales clave, gestionada en forma eficiente, por parte de la Intendencia y del Equipo Técnico Municipal.
- ✚ Modelo de gestión institucional en total concordancia con los objetivos y líneas de acción del PDHLCMT 2022-2032.
- ✚ Campaña de divulgación y promoción del PDHLCMT 2022-2032, ante las diversas instituciones y la ciudadanía, para lograr su participación activa en el desarrollo de los objetivos y líneas de acción, así como, en el respectivo seguimiento y evaluación.
- ✚ Canales de comunicación efectivos y abiertos con las diferentes comisiones inclusivas que se conformen para la concreción de los objetivos del PDHLCMT 2022-2032.
- ✚ Promover y activar las alianzas pertinentes claves, para la concreción de los objetivos y líneas de acción contenidas en el PDHLCMT 2022-2032.
- ✚ Efectiva gestión de recursos económicos, materiales y humanos necesarios para la correcta ejecución del PDHLCMT 2022-2032.
- ✚ Ofrecer a la ciudadanía, la información constante, sobre los hallazgos y desafíos encontrados en el proceso de ejecución del PDHLCMT 2022-2032.
- ✚ Formular el Plan Estratégico Municipal 2023-2027, en base al PDHLCMT 2032-2032.
- ✚ Formular el plan institucional anual, en base al Plan Estratégico Municipal 2023-2027 y el PDHLCMT 2022-2032.

MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS

• AREA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Sostenible		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	EFECTOS ESPERADOS (Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan)	IMPACTOS ESPERADOS (Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente)
1.Potenciar las capacidades del territorio local, facilitando mejores condiciones para crear y desarrollar nuevas iniciativas empresariales, en el mediano y largo plazo. 2.Desarrollar un plan de formación desde la educación no formal, que contemple diversos módulos, abarcando las áreas de ocupación que requiera la industria, el comercio, el emprendedurismo que se promueva, así como en las áreas de puestos vacantes de la Agencia Nacional de Empleo, dirigido a las personas desempleadas para generar fuerza laboral local, en el corto, mediano y largo plazo. 3.Potenciar el distrito de Tucurrique como un polo turístico al unir sus riquezas naturales con la posibilidad de desplazamiento a sitios de interés turístico utilizando el centro de Tucurrique como base de operaciones. Promover el emprendedurismo local que permita activar la economía y generar empleo en el corto y mediano plazo. 4.Integrar el uso de productos orgánicos y la producción alternativa de vegetales y productos no tradicionales, para promover el desarrollo y la competitividad sustentable, en el corto y mediano plazo. 5.Aprovechar los espacios transformadores que existan en el distrito, para potenciar y/o crear sumideros de carbono al corto y mediano plazo. 6.Generar valor agregado en el distrito de Tucurrique, para la industrialización y comercialización de la fruta del pejobaye, en el mediano y largo plazo. 7.Promover el registro en la página de la Agencia Nacional de Empleo (ANE), de los currículos y atestados de las personas desempleadas. Solucionar los problemas de alumbrado, en los espacios públicos de las comunidades de El Congo y San Miguel, Sabanillas, así como algunos sectores de la ruta entre Las Vueltas y Sabanillas, y en todos los espacios públicos que se requiera en el corto plazo. Poner en operación la planta de energía de la Joya, ubicada en la Flora en el corto plazo. Instalar una agencia bancaria pública o privada en el distrito de Tucurrique, que	Se crearon y desarrollaron nuevas iniciativas empresariales Desarrollo del talento humano y se produjo energía más barata y amigable con el ambiente. El distrito realizó un mejor uso de sus riquezas naturales desarrolló el turismo y los encadenamientos productivos a nivel interno y externo. El distrito se convirtió en uno desarrollado, competitivo y sustentable. Es un distrito innovador en la producción agrícola que aprovecha eficientemente sus potencialidades. Es un distrito que promueve todas las opciones posibles de empleo. Tucurrique brinda las condiciones apropiadas para una movilidad segura en todo su territorio. Se generó energía más barata. Se estableció una agencia de la banca privada que brinda todos los servicios y transacciones que la industria, comercio, turismo y sus ciudadanos requieren sin salir de la localidad. Se cuenta con un servicio de transporte público eficiente y oportuno. Se ofrecen las herramientas tecnológicas de avanzada que dinamizaron la economía, el desarrollo del talento humano y todas las áreas que requieren de la misma.	Las personas habitantes de Tucurrique tienen un crecimiento económico en sus ingresos familiares. Las personas que habitan y/o visitan el distrito cuentan con mejor calidad de vida. La movilidad es más segura al contar con alumbrado público en todos los sectores del distrito. La tecnología de punta con que se cuenta ha permitido la innovación en la producción y desarrollo socioeconómico para el distrito. Las personas habitantes de Tucurrique cuentan con agencia bancaria. El desempleo ha disminuido en las diferentes comunidades de Tucurrique. Las personas se trasladan por diferentes medios de transporte según sus necesidades, sin tener que esperar largas horas. Se cuenta con más profesionales y técnicos preparados en la localidad.

facilite los movimientos económicos de las personas ciudadanas y de la industria, comercio e instituciones de la zona, en el mediano plazo. Promover la innovación en servicios de transporte públicos más eficientes que permitan la eficiencia en la movilidad que requieren las personas habitantes, trabajadoras y de visita en el distrito, al corto y mediano plazo. Generar estrategias para la adopción de tecnologías adecuadas que permitan un mercado competitivo y en constante crecimiento en el corto plazo y mediano plazo.		
• AREA ESTRATÉGICA: Desarrollo y Prosperidad Social		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	EFECTOS ESPERADOS (Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan)	IMPACTOS ESPERADOS (Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente)
1. Ampliar y mejorar la cobertura de internet en Tukurrique, al corto plazo. 2. Ofrecer el idioma inglés en todos los centros educativos del distrito, con niveles desde el básico hasta el avanzado, en el mediano plazo. 3. Solicitar un estudio de factibilidad para crear una escuela en la comunidad de Las Vueltas, en el mediano plazo. 4. Instaurar un Colegio Técnico en el distrito de Tukurrique en largo plazo. 5. Crear un Instituto Parauniversitario en el distrito de Tukurrique en el mediano plazo. 6. Establecer una universidad pública en Tukurrique, en el mediano plazo. 7. Ampliar la aportación de becas a estudiantes de bajos recursos económicos en el corto plazo. 8. Gestionar convenio con autobuseros para el transporte gratuito de personas estudiantes de primaria y secundaria con bajos recursos económicos, en el corto plazo. 9. Diseñar planes formativos en la educación no formal de acuerdo con los requerimientos de la fuerza laboral, para personas habitantes del distrito de Tukurrique en el mediano y largo plazo. 10. Solicitar ante la CCSS, la creación de tres casas de salud para comunidades alejadas, equipadas y con recurso humano, en el mediano y largo plazo. 11. Realizar campañas sobre prevención de enfermedades en el mediano plazo. 12. Realizar un plan de fortalecimiento para la Delegación de Seguridad en el distrito, en el mediano plazo. 13. Desarrollar un plan de capacitación y acción para la promoción de la paz y convivencia ciudadana, resolución alterna	Se cuenta con mayor desarrollo socioeconómico. Las personas con educación técnica y profesional son bilingües. Se amplió la cobertura de educación primaria. S cuenta con fuerza laboral técnica y profesional en diversas áreas. Existe igualdad de oportunidades de estudio para todas las personas habitantes de Tukurrique. Las unidades de transporte público suplen todas las necesidades de sus usuarios. Se ofrece atención integral de la salud en las personas habitantes y visitantes de Tukurrique y se garantiza la protección económica a los diferentes grupos de población. El distrito es seguro, bajo los índices de delincuencia y drogadicción y promueve la resolución alterna de conflictos, s tiene vigilancia comunitaria preparada y eficiente La población en su mayoría practica el deporte y la cultura.	La fuerza laboral de la zona cuenta con más herramientas, está mejor preparada técnica y profesionalmente, son bilingües y no requieren salir de su localidad para prepararse, lo cual les genera más calidad de vida. Las personas que habitan Tukurrique están saludables, practican deportes y asisten a las actividades culturales.

de conflictos y vigilancia comunitaria dirigida a las comunidades organizadas, en el corto y mediano plazo. 14. Instalar sistema de monitoreo y vigilancia en el mediano y largo plazo. 15. Llevar a cabo el Programa Casas de Justicia, en el mediano plazo. 16. Instalar una oficina del Ministerio de Justicia y Paz en el distrito de Tucurrique en el largo plazo. 17. Instalar una oficina del Organismo de Investigación Judicial en el distrito en el largo plazo. 18. Construir un Centro Cívico por la Paz, en el distrito en el largo plazo. 19. Coordinar con el Comité de Deportes para elaborar y realizar un plan de mejoras estructurales en las instalaciones deportivas y recreativas existentes en el distrito de Tucurrique en el mediano plazo. 20. Realizar las coordinaciones y trámites pertinentes para la Instalación de un centro deportivo inclusivo en el distrito en el largo plazo. 21. Coordinar con el Comité de Deportes para la realización de competencias periódicas inclusivas en diferentes disciplinas deportivas y culturales, en el corto y mediano plazo. 22. Tramitar las gestiones administrativas y financieras requeridas para fortalecer la banda musical, con el fin de que realice presentaciones dentro y fuera del distrito. 23. Fomentar la realización de actividades culturales inclusivas en las diversas comunidades del distrito, mensualmente, al corto y mediano plazo.		
• AREA ESTRATÉGICA: Ambiente y Desarrollo Urbano		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	EFECTOS ESPERADOS (Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan)	IMPACTOS ESPERADOS (Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente)
1. Fomentar la vida saludable y el respeto por el medio ambiente en el corto y mediano plazo. 2. Realizar el Plan Regulador del distrito de Tucurrique, al largo plazo. 3. Realizar alianzas estratégicas con SEI-CFIA, ICE, ACESOLAR, para la producción de energía solar en Tucurrique, en el mediano y largo plazo. 4. Incrementar la seguridad hídrica del agua y promover la forestación y reforestación a través de convenios con el FONAFIFO, el mediano y largo plazo. 5. Mantener los ríos en óptimas condiciones y hacer un uso adecuado del agua.	Se da un uso responsable de los recursos naturales disponibles. El distrito cuenta con seguridad hídrica. Los ríos se mantienen limpios y bien cuidados. Se generó desarrollo urbano en sana convivencia con el ambiente.	Se generó una cultura con buenas prácticas en pro de la conservación del ambiente y el uso responsable de los recursos naturales. La cantidad de habitantes de Tucurrique aumentó, debido al desarrollo urbanístico que se ha generado.

6. Promover el desarrollo urbanístico de Tucurrique, en el mediano y largo plazo.		
AREA ESTRATÉGICA: Infraestructura y Conectividad		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR A	EFFECTOS ESPERADOS (Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan)	IMPACTOS ESPERADOS (Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente)
1. Mejorar las condiciones de las paradas de autobuses respecto de las Leyes 7600 y 9976. 2. Mejorar estado de las aceras existentes con diseños táctiles para usuarios discapacitados acorde con las leyes 7600 y 9976. 3. Generar la información necesaria en base a datos, para la implementación de accesos a propiedades que habiten o utilicen las personas con discapacidad. 4. Realizar los estudios de ingeniería necesarios para una conectividad vial que facilite la comunicación de vehículos livianos y/o pesados con Turrialba. 5. Realizar los estudios de mercado necesarios para una conectividad aérea que desarrolle potencialidades de polo turístico, mediante traslado de turistas extranjeros a puntos de interés. 6. Realizar los estudios de mercado necesarios para una conectividad aérea que desarrolle turismo nacional. 7. Realizar los estudios de mercado necesarios para una conectividad aérea que desarrolle transporte de heridos y enfermos al nuevo Hospital de Turrialba. 8. Dar seguimiento al Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2022-2026, para la intervención de todos los caminos programados. 9. Mantener en excelente estado toda la red de señalamiento vial, siguiendo las directrices trazadas por el Concejo Municipal a través del Plan de Desarrollo y Conservación Vial 2022-2026. 10. Mantener en excelente estado toda la red de caminos del Distrito siguiendo las políticas trazadas por el Concejo Municipal a través del Plan de Desarrollo y Conservación Vial 2022-2026.	El distrito tiene una red vial inclusiva. Se amplió la conectividad vial terrestre y área. Se ha desarrollado el turismo. Se protege la salud de las personas habitantes y/o visitantes de Tucurrique. Se verificó el cumplimiento y desarrollo del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial 2022-2026 y se elaboró y desarrollar el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial 2027-2032.	Tucurrique se distingue por ser inclusivo, todas las personas que lo habitan y/o visitan cuentan, son importantes y se toman en cuenta en las diversas decisiones e informaciones y obras que se proporcionan.
AREA ESTRATÉGICA: Gestión Institucional		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	EFFECTOS ESPERADOS (Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan)	IMPACTOS ESPERADOS (Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente)
1. Concertar alianzas estratégicas y convenios de cooperación, en el mediano y largo plazo. 2. Concluir con éxito el proceso para elevar a Cantón el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique en el corto y mediano plazo. 3. Fomentar el liderazgo efectivo y resiliente, en el corto, mediano y largo plazo. 4. Sustentar ventajas competitivas por medio de los instrumentos de planificación en el corto, mediano y largo plazo. 5. Rendir el informe de labores en la primera quincena del mes de marzo de cada año. 6. Fortalecer las finanzas municipales con un grado cada vez mayor de autonomía financiera y de gestión, en el mediano y largo plazo. 7. Integrar a la estructura organizacional del gobierno local, los puestos necesarios para su buen desempeño, en el corto y mediano plazo.	Se tiene un mejor uso de los recursos públicos. El distrito paso a ser Cantón Se cuenta con líderes efectivos y resilientes. El Gobierno Local ofrece cuentas y mantiene informado al cantón. Se amplió la Estructura organizacional para trabajar con mayor eficiencia.	La riqueza está mejor distribuida. El liderazgo efectivo que se tiene, llevo el distrito a Cantón, se cuenta con más recursos, se fortaleció el Gobierno Local que practica día a día la transparencia, lo cual mantiene a la población muy activa y participativa, con mejores servicios.
AREA ESTRATÉGICA: Gestión de Riesgo		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	EFFECTOS ESPERADOS (Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan)	IMPACTOS ESPERADOS (Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente)
1. Instaurar una oficina de gestión del riesgo de desastres oficializada y con procesos de gestión del riesgo identificados en la estructura organizacional en el Concejo Municipal de Tucurrique, que incluyan criterios de género y derechos humanos, en el corto plazo.	Contar con una comunidad organizada y preparada para reducir el riesgo de los desastres naturales y actuar en forma adecuada cuando éstos se presenten.	Comunidades de Tucurrique preparadas e informadas que actúan de forma diligente ante una emergencia provocada por un desastre natural.
2. Levantar registros sobre las comunidades en condición de vulnerabilidad a desastres, en el corto plazo.	Tener un documento con los registros de las comunidades con vulnerabilidad a desastres.	Las comunidades con vulnerabilidad a desastres recibiendo la atención efectiva y oportuna, antes, durante y después de ocurrido el desastre natural.
3. Realizar un proyecto relacionado con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación de organizaciones comunales en el mediano plazo.	Participación comunal en la gestión del riesgo y variación a la variabilidad y cambio climático en el distrito.	El distrito desarrollando proyectos con participación ciudadana sobre la gestión del riesgo y variación a la variabilidad y cambio climático

4.Ejecutar un proyecto en procesos planificados con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático, con participación del sector privado en el mediano plazo.	El sector privado se organiza para ejecutar proyectos planificados con la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático	Sector privado participando en proyectos planificados sobre la gestión del riesgo y la variación a la variabilidad y cambio climático
5.Desarrollar una investigación o estudio para la evaluación del riesgo, con énfasis en hidrología para utilización en la planificación del uso del suelo, el control de construcciones y el desarrollo de obra pública, en el mediano plazo.	Realizar alianzas con la academia y diversas instituciones públicas y privadas para la investigación en evaluación del riesgo, con énfasis en hidrología para utilización en la planificación del uso del suelo, el control de construcciones y el desarrollo de obra pública	Distrito que cuenta con estudios científicos en hidrología y mejora las prácticas en cuanto al uso del suelo, el control de construcciones y el desarrollo de obra pública.
6.Hacer uso de la información sobre riesgo para la regulación de suelo, la actividad constructiva y la inversión en obra pública, en el mediano plazo.	Utilizar efectiva y eficientemente la información sobre riesgo para regulación del uso del suelo, actividad constructiva e inversión en obra pública.	Distrito que aplicando la regulación sobre el riesgo para uso del suelo, actividad constructiva e inversión en obra pública.
7.Contar con el 75% de comités de emergencias comunales, coordinados y articulados en reuniones periódicas conjuntas, en el corto plazo.	Existencia del 75% de comités de emergencias comunales, con la preparación y enlaces pertinentes para la prevención y atención de emergencias por desastres naturales.	Comités de emergencias comunales preparados y eficientes.
8.Establecer un protocolo de atención institucional, para la atención de personas en condición de calle, ante cualquier emergencia, en el corto plazo.	Contar con protocolo de atención institucional, para la atención de personas en condición de calle, ante cualquier emergencia	Distrito preparado atendiendo oportuna y eficientemente a las personas en condición de calle ante riesgos las emergencias.
9.Establecer un comité de emergencia distrital, con sistemas de alerta constituidos, que hacen énfasis en el componente de participación comunitaria y civil, integrando otros componentes operativos como instrumentos de medición y vigilancia, comunicación, activación y respuesta, apoyo científico, capacitación, registro, etc., en el mediano plazo.	Contar con comité distrital equipado con los recursos pertinentes para una respuesta efectiva en la medición, vigilancia, comunicación respuesta, capacitación, registro, etc.	Comité distrital con los recursos necesarios para el excelente desempeño en la prevención y respuesta ante los desastres naturales.
10.Establecer un comité de emergencias en el distrito con participación de la empresa privada, en el corto plazo.	Empresa privada participativa en comité de emergencias distrital.	Empresas privadas establecidas en el distrito ofreciendo apoyo oportuno y diligente ante emergencias naturales.
11.Generar conocimiento sobre el riesgo de desastre en sus diferentes ámbitos, en el corto plazo.	Contar con comités preparados para ofrecer capacitaciones sobre el riesgo de desastres en diferentes ámbitos.	Comunidad capacitada y preparada para enfrentar los diversos tipos de desastres que se presentan en el distrito.
12.Promover campañas y talleres de divulgación sobre riesgos de desastres naturales, en el mediano plazo.	Mantener al distrito informado y preparado sobre los riesgos de desastres naturales que se suscitan en la zona y la forma adecuada de enfrentarlos.	Que las personas habitantes de Tucurrique, cuenten con todos los criterios y elementos necesarios para enfrentar los diversos riesgos por desastres naturales que se presentan.

BIBLIOGRAFÍA

CICAP, Universidad de Costa Rica. Municipalidad de Desamparados. *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Desamparados. 2015-2025.*

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. *Informe de País 2021 Seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS*

CONSEJO DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD. *Índice de Competitividad Nacional.* Costa Rica. 2021

Costa Rica, Contraloría General de la República. *Lineamientos Generales sobre Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE-)*

Costa Rica, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Estratégico Nacional 2050*, I edición. San José, Costa Rica.

ECOPLAN, DEPPAT, municipalidad de Jiménez. *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón Jiménez, CARTAGO, COSTA RICA. 2015-2025*

ECOPLAN, DEPPAT, MIDEPLAN, Municipalidad de Turrialba. *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Turrialba. 2016-2026.*

ECOPLAN, DEPPAT, MIDEPLAN, Municipalidad del Guarco. *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Turrialba. 2016-2026.*

Fernández Delgado, Laura. Fernández Vargas, Michael. *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Cartago. 2021-2031.*

Fundación DEMUCA. *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local.* San José, C.R.: DEMUCA, 2009. 188 p.

Garrido Gonzalo, María del Pilar. Allegra, Baiocchi. Morera Víquez, Patricio. *Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de los Gobiernos Locales.* Costa Rica. 2021.

Garrido Gonzalo, María del Pilar. Morera Víquez, Patricio. *Guía para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Plan Estratégico Municipal (PEM).* San José, Costa Rica. 2021.

INDECA, Municipalidad de Limón. *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Limón. 2016-2041.*

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Manual de planificación con enfoque para resultados en el desarrollo.* MIDEPLAN. San José, Costa Rica. 2016.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Estratégico Nacional 2050.* MIDEPLAN. San José, Costa Rica. 2022

MOPT. Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Transportes Costa Rica 2011-2035.* San José, Costa Rica. 2011.

Morales Pérez, Milagros. *El desarrollo local sostenible. Economía y Desarrollo*, vol. 140, núm. 2, julio-diciembre, 2006, pp. 60-71. Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.

Navarro Álvarez, Marlón Andrés. *Propuesta de generación de valor agregado en la zona de Tucurrique para la industrialización y comercialización de la fruta del pejibaye.* Tesis. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Economía. Universidad Nacional de Costa Rica. 2020.

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Cartago 2021-2031.

PNUD-FOMUDE, MIDEPLAN, IFAM, “*Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización*” *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Paraíso 2010-2020* Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008

Revista Venezolana de Gerencia. *Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual.* vol. 24, núm. 86, pp. 341-362, Universidad del Zulia, 2019

Quirós Palma, Wilberth. Plan de Gobierno de la Intendencia Municipal de Tucurrique 2020-2024.

Sandoval Carlos, Sanhueza Andrea, Williner Alicia. *La Planificación Participativa para lograr un Cambio Estructural con Igualdad.* Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile. 2015.

Yela Burgos, Roger Tomàs. Fajardo Arriaga, Rocío. Sandoval Cuji, Martha. *Participación* Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49015&nValor3=52323&strTipM=TC#:~:text=Todo%20individuo%20tiene%20derecho%20a,la%20seguridad%20de%20su%20persona.&text=Nadie%20estar%C3%A1%20sometido%20a%20esclavitud,prohibidas%20en%20todas%20sus%20formas.&text=Nadie%20ser%C3%A1%20sometido%20a%20torturas,tratos%20cruels%2C%20inhumanos%20o%20degradante

S.

<https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>

<https://ods.cr/ods-en-costa-rica/el-sistema-de-naciones-unidas-y-los-ods-en-costa-rica>

<https://www.rodrigochavespresidente.com/plan-de-gobierno>

[https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fchannel%2FUCwVAzrLih_8-9MWHYUGMCA%3Ffbclid%3DIwAR0ZQwVcRzj26nHGKmJKXOwZntQFpBGnE9WSskpB8dOJmkMovLdiniXMcn4&h=AT1QmRuSi8Gp4HY8hkYn96ZEC36HNIRiBeW9EEeNFYBW7o4nk6x72NKITGGx2tNHqCyhaDX-zUFB9in4GIJ-yR4keLsdGKap4rvFOnt8qUhISHf4d9SndWshiAnyCh6SwCkRQQ&__tn__=%2Cd-UC%2CP-R&c\[0\]=AT18XdRa-o-IUQo26hFYR85nxtHfl1zvXiNre_j3nZqgkxcNWnMNQh1PuWoEm237m5ctrlYUeTXZg_XkdbQ-ysWzjWDi3Vfaiea5wOrzNrwRH1PBA1ly59un8Pc_vdTCyF0zuFuSWjM3cWD72JznDtBTOvQquAvwiwSwYcLp7Xq8ns](https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fchannel%2FUCwVAzrLih_8-9MWHYUGMCA%3Ffbclid%3DIwAR0ZQwVcRzj26nHGKmJKXOwZntQFpBGnE9WSskpB8dOJmkMovLdiniXMcn4&h=AT1QmRuSi8Gp4HY8hkYn96ZEC36HNIRiBeW9EEeNFYBW7o4nk6x72NKITGGx2tNHqCyhaDX-zUFB9in4GIJ-yR4keLsdGKap4rvFOnt8qUhISHf4d9SndWshiAnyCh6SwCkRQQ&__tn__=%2Cd-UC%2CP-R&c[0]=AT18XdRa-o-IUQo26hFYR85nxtHfl1zvXiNre_j3nZqgkxcNWnMNQh1PuWoEm237m5ctrlYUeTXZg_XkdbQ-ysWzjWDi3Vfaiea5wOrzNrwRH1PBA1ly59un8Pc_vdTCyF0zuFuSWjM3cWD72JznDtBTOvQquAvwiwSwYcLp7Xq8ns)

<https://www.eumed.net/rev/oidles/22/ciudadania-desarrollo-municipal.html>

<https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/> Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual Montecinos, Egon egon.montecinos@uach.cl.

<http://repositorio.mopt.go.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/4402/625.7-43.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/resumen_ee.pdf

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

<https://economipedia.com/definiciones/economia-verde.html>

<https://economipedia.com/definiciones/economia-azul.html>

<https://www.mopt.go.cr/wps/wcm/connect/a86ca326-d0c2-403f-9166-259c356f4783/Memoria.pdf?MOD=AJPERES>

<https://www.significados.com/desarrollo-social/>

<https://www.creditea.es/blog/que-es-la-economia-sostenible>

<https://www.facebook.com/legisticabogados/posts/algunos-aspectos-de-los-derechos-humanos/1974112562891075/>

ANEXOS

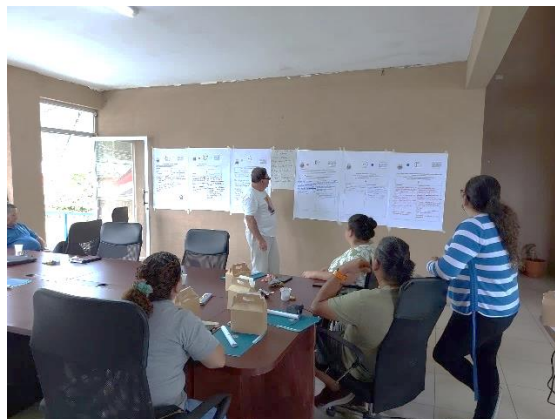
ASOCIACIONES DE DESARROLLO

Asociación de Desarrollo Integral de Sabanilla, de Tucurrique de Jiménez, Cartago.

Asociación de Desarrollo Integral de Las Vueltas, de Tucurrique de Jiménez, Cartago.

Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique, de Jiménez, Cartago.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL



2022-2032